

ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE

REQUISITOS PARA FINCAS

**RAINFOREST
ALLIANCE**



SA-S-SD-1
Versión 1.3
ES

Última corrección: 5 de mayo de 2023

ACERCA DE RAINFOREST ALLIANCE

Rainforest Alliance está creando un mundo más sostenible a través de utilizar las fuerzas sociales y de mercado para proteger la naturaleza y mejorar las vidas de los productores y de las comunidades forestales.

Descargo de responsabilidad sobre la traducción

Para cualquier duda sobre el significado preciso de la información contenida en la traducción por favor consulte la versión oficial que es la versión en inglés.

Si hay discrepancias o diferencias en significado causadas por la traducción, éstas no son vinculantes y no tienen efecto alguno en relación con las auditorías o la certificación.

¿Desea más información?

Para obtener más información sobre Rainforest Alliance, visite www.rainforest-alliance.org, o establezca contacto con info@ra.org o establezca contacto con la oficina de Rainforest Alliance en Amsterdam, De Ruijterkade 6, 1013AA Amsterdam, los Países Bajos.

Los Requisitos del Estándar son vinculantes y deben cumplirse para obtener la certificación.

Cualquier uso de este contenido, incluida su reproducción, modificación, distribución o nueva publicación sin el consentimiento escrito previo de Rainforest Alliance se prohíbe estrictamente.

Nombre del documento:

Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance Requisitos para Fincas

Código del documento:

SA-S-SD-1

Versión:

1.3

Fecha de la primera publicación:

30 de junio de 2020

Fecha de revisión:

6 de febrero de 2023

Válido desde:

1 de julio de 2023

Fecha de vencimiento:

Hasta nuevo aviso

Vinculado a:

SA-S-SD-2 Estándar de Agricultura Sostenible 2020 de Rainforest Alliance, Requisitos de la Cadena de Suministro Todos los anexos, guías y políticas enumerados en este documento.

Reemplaza:

SA-S-SD-1-V1.2 Estándar de Agricultura Sostenible 2020 de Rainforest Alliance, Requisitos para fincas.

Aplicable a:

Titulares de certificado de finca

País/Región:

Todos

Cultivos:

Todos los cultivos en el alcance de la certificación Rainforest Alliance; por favor consulte las Lista de Cultivos de Rainforest Alliance

Tipo de certificación:

Titulares de certificado de finca

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA VERSIÓN 1.3

Vista general de las principales adaptaciones en este documento SA-S-SD-1-V1.3 Estándar de Agricultura sostenible de Rainforest Alliance, Requisitos para fincas, publicado el 31 de enero de 2023, comparado con el documento SA-S-SD-1-V1.2 Estándar de Agricultura sostenible de Rainforest Alliance, Requisitos para fincas, publicado el 31 de enero de 2022

Requisito número	Tema	Cambio
pag. 9 a pag. 20	Introducción	Adaptado: El texto y algunas gráficas, para añadir claridad.
p. 14	Alcance	Adaptado: Alcance, para que sea más manejable y más realista.
p. 14	Finca pequeña/grande	Adaptado: Definición de fincas pequeñas/grandes, adaptada para que, de manera más realista, cubra los escenarios de la finca y proteja a los trabajadores: Las fincas con 10 o más trabajadores permanentes son fincas grandes
p. 14	Subconjunto de requisitos para fincas pequeñas	Se introdujo: Un subconjunto de requisitos aplicables a Fincas Pequeñas que contratan: -10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabajan durante 3 meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario Los requisitos que serán aplicables en este caso: 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.3.1, 5.3.6, 5.3.12, 5.5.2, 5.5.3, 5.6.2, 5.6.4
General	Un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados (aplicable a fincas pequeñas únicamente)	Retirado El subconjunto ya no se usa.
1.1.1	Gestión	Texto simplificado.
Nuevo requisito 1.1.5	Gestión	Reorganizado en el nuevo requisito para simplificar el estándar: Las responsabilidades generales de los comités y su composición, parte de los requisitos 1.5.1 (Quejas), 1.6.1 (Género) y 5.1.1 (Evaluar y abordar) ahora se combinan en 1.1.5. Se aclara que un comité puede cubrir más temas. Las tareas específicas se mantienen en los requisitos respectivos.
1.2.2	Administración	Fusionados: Los requisitos 1.2.2 y 1.2.3, porque los enfoques para los proveedores de servicios y para los subcontratistas eran similares.
1.2.3	Administración	Fusionados: Los requisitos 1.2.2 y 1.2.3, porque los enfoques para los proveedores de servicios y para los subcontratistas eran similares.
1.2.5	Administración	Simplificado: Se retiró el requisito de que una finca pequeña tenga una versión extensa de registros de los trabajadores.

1.2.6	Administración	Simplificado: El requisito sobre la inscripción de trabajadores temporales para fincas pequeñas.
1.2.8	Administración	Aclarado: El texto sobre el acuerdo para compartir datos de los miembros del grupo.
1.3.1	Evaluación de Riesgos y Plan de Manejo	Adaptado: la opción para alinear la frecuencia de la evaluación de riesgos con la frecuencia del plan de manejo.
1.4.1	Inspección Interna y Auto-evaluación	Texto simplificado y reducido.
1.4.2	Inspección Interna y Auto-evaluación	Texto simplificado y reducido.
1.4.4	Inspección Interna y Auto-evaluación	Retirado Proporción mínima de 1 inspector interno por cada 250 fincas, ya que el propósito del requisito es tener un apoyo adecuado para los productores y esto también se puede lograr de otras maneras.
1.5.1	Mecanismo de Quejas	Simplificado: Las responsabilidades generales de los comités y su composición se combinan ahora en el nuevo requisito 1.1.5.
1.6.1	Igualdad de Género	Simplificado: Las responsabilidades generales de los comités y su composición se combinan ahora en el nuevo requisito 1.1.5.
2.1.3	Trazabilidad	Aclaración: No se exige la separación visual de un producto certificado para productos de balance de masa.
2.1.8	Trazabilidad	El texto ahora aclara que los recibos de ventas no tienen que ser físicos.
2.2.3	Trazabilidad en la plataforma en línea	Aclaración: Retiro de volúmenes que no se venden como certificados, o extraviados de la plataforma de trazabilidad, y aclaración de la aplicabilidad para productos de balance de masa.
2.2.4	Trazabilidad en la plataforma en línea	Se cambió la redacción del texto para aclaración.
2.3.1	Balance de masas	Se cambió la redacción del texto para aclaración.
2.3.2	Balance de masas	Se cambió la redacción del texto para aclaración. En ningún momento se permite un balance de volumen negativo.
2.3.3	Balance de masas	Se añadió aclaración: El requisito de coincidencia de origen solo se aplica a los productos de balance de masa de cacao para los que se requiere una coincidencia de origen.
2.3.4	Balance de masas	Se añadió aclaración: El requisito de información sobre el origen en la documentación de compra y venta solo se aplica a los productos de balance de masa de cacao para los que se requiere la coincidencia de origen.
2.3.5	Balance de masas	Se cambió la redacción del texto para aclaración.
3.1.1 Auto-seleccionado	Costos de producción e ingreso digno	Se añadió un nuevo indicador: el ingreso neto de los cultivos certificados por kg. de producto cosechado.
3.2.2	Diferencial de sostenibilidad	Corrección: Se añadió vivienda a las categorías para el indicador sobre diferencial para la sostenibilidad en el indicador.
4.1.2	Siembra y rotación	Se añadió aplicabilidad a la administración del grupo para el sistema de cultivo de nuevas plantaciones.

4.1.3 LI	Siembra y rotación	Se añadió aplicabilidad a la administración del grupo para poner en práctica medidas para prevenir plagas y enfermedades y la interrupción de sus ciclos biológicos.
4.2.2 Medidor Inteligente	Poda y Renovación de Cultivos Arbóreos	Se añadió aplicabilidad a la administración del grupo para poda, de acuerdo con el ciclo de poda, y para medir el indicador en esto.
4.4.1	Fertilidad y Conservación del Suelo	Aclaración y simplificación: El contenido de 4.4.3 sobre pruebas del suelo y pruebas de las hojas se incluyó en 4.4.1 sobre evaluación del suelo. Se cambió la redacción del texto para aclararlo, y se pasó para aquí el contenido del requisito 4.4.3.
4.4.3	Fertilidad y Conservación del Suelo	Se retiró el requisito. Aclaración y simplificación: El contenido de 4.4.3 sobre pruebas del suelo y pruebas de las hojas se incluyó en 4.4.1 sobre evaluación del suelo.
4.4.7 Medidor Inteligente	Fertilidad y Conservación del Suelo	Se añadió: Indicador del % de los miembros del grupo que emplean fertilizantes orgánicos.
4.5.2	Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Adaptado: El seguimiento de los enemigos naturales se mueve a un nuevo requisito, el requisito 4.5.8 en el nivel 2, para dar más tiempo para su ejecución.
Nuevo requisito 4.5.8 (N2)	Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Adaptado: El seguimiento de los enemigos naturales se mueve a un nuevo requisito, el requisito 4.5.8 en el nivel 2, para dar más tiempo para su ejecución.
5.1.1	Evaluar y Abordar	Se movió: Las responsabilidades generales de los comités y su composición ahora se combinan en un nuevo requisito 1.1.5.
5.2.1	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	Aplicabilidad adaptada: El requisito sobre los derechos para afiliarse a sindicatos es ahora también aplicable a fincas pequeñas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas.
5.2.2	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	Aplicabilidad adaptada: El requisito que incluye la no discriminación y las represalias ahora también es aplicable a fincas pequeñas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 14).
5.2.3	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	Aplicabilidad adaptada: El requisito que incluye la facilitación de representantes de los trabajadores para los sindicatos es ahora también aplicable a las fincas pequeñas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 11).
5.2.4 (LI)	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	Aplicabilidad adaptada: Informar a los trabajadores sobre la libertad de asociación y negociación colectiva ahora también se aplica a las pequeñas fincas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 14).
5.3.1	Salarios y Contratos	Aplicabilidad adaptada: El requisito sobre los contratos escritos y verbales ahora también se aplica a las pequeñas fincas que contratan trabajadores más allá de un cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la página 14).
5.3.2	Salarios y Contratos	Se cambió la redacción para aclararlo y su aplicabilidad se amplió a todas las fincas pequeñas.

5.3.3	Salarios y Contratos	Fusionados: Los requisitos 5.3.3. y 5.3.4 sobre el recibo de por lo menos el salario mínimo en las fincas pequeñas o grandes; están ahora todos en el 5.3.3.
5.3.4	Salarios y Contratos	Fusionados: Los requisitos 5.3.3. y 5.3.4 sobre el recibo de por lo menos el salario mínimo en las fincas pequeñas o grandes; están ahora todos en el 5.3.3.
5.3.6	Salarios y Contratos	Fusionados: Los requisitos 5.3.6 y 5.3.7 sobre cronogramas de pago: ahora todos están en el 5.3.6. Aplicable también a las pequeñas fincas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 11). Se cambió la redacción para permitir prueba electrónica de pago.
5.3.7	Salarios y Contratos	Fusionados: Los requisitos 5.3.6 y 5.3.7 sobre cronogramas de pago; ahora todos están en el 5.3.6. Aplicable también a las pequeñas fincas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 14). Se cambió la redacción para permitir prueba electrónica de pago.
5.3.9	Salarios y Contratos	Fusionados: Los requisitos 5.3.9 y 5.3.10 sobre proveedores de mano de obra para fincas pequeñas y grandes; ahora todos están en el 5.3.10. Su aplicabilidad se amplió a todos los Titular de certificado.
5.3.10	Salarios y Contratos	Fusionados: Los requisitos 5.3.9 y 5.3.10 sobre proveedores de mano de obra para fincas pequeñas y grandes; ahora todos están en el 5.3.10. Su aplicabilidad se amplió a todos los Titular de certificado.
5.3.12 L1	Salarios y Contratos	Aplicabilidad adaptada: ahora a las fincas pequeñas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 14).
5.3.13 Auto-seleccionado	Salarios y Contratos	La aplicabilidad adaptada para corregir los salarios en función de la inflación ahora se amplió a las fincas pequeñas y la administración del grupo.
5.4.2	Salario Digno	Adaptado: La parte relacionada con la consulta con los representantes de los trabajadores sobre el plan de mejora de los salarios se pasó al nuevo requisito 5.4.5 (auto-seleccionado).
Nuevo requisito 5.4.5 Auto-seleccionado	Salario Digno	Adaptado: La consulta con los representantes de los trabajadores sobre el plan de mejora de los salarios que antes era parte del requisito 5.4.2, ahora es un nuevo requisito auto-seleccionado.
5.5.1	Condiciones de trabajo	Adaptado: las horas normales de trabajo de los guardias se establece en 60 horas por semana.
5.5.2	Condiciones de trabajo	Adaptado: La excepción sobre horas extra se amplió a todos los cultivos en ciertas condiciones (consulte el punto h) Aplicable también a las pequeñas fincas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 11).
5.5.3	Condiciones de trabajo	Simplificado: Los detalles sobre espacios para lactancia materna se pasaron a la guía. Se cambió «permiso por maternidad» para incluir a ambos padres.

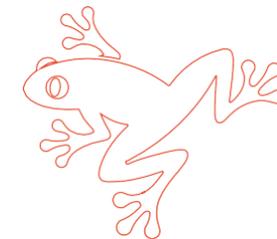
		Aplicable también a las pequeñas fincas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 11).
5.6.1	Salud y Seguridad	Aclarado: El texto sobre pericia necesaria para el análisis de los riesgos a la salud y la seguridad.
5.6.2	Salud y Seguridad	Se adaptó su aplicabilidad: el requisito sobre cajas de primeros auxilios ahora es aplicable también a fincas pequeñas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 11).
5.6.4	Salud y Seguridad	Texto simplificado, al que se añadió una línea sobre pruebas en el agua segura para beber. Aplicable también a las fincas pequeñas que contratan trabajadores más allá de cierto umbral, como se describe en el nuevo subconjunto de requisitos para fincas pequeñas (consulte la pág. 11).
5.6.5	Salud y Seguridad	Se cambió la redacción para aclarar: se eliminó “pública” del agua potable y segura para beber.
5.7.1	Vivienda y Condiciones de Vida	Adaptado: Algunas partes relacionadas con los requisitos básicos de la vivienda ahora se trasladaron al requisito 5.7.4 LI.
5.7.4 (NI)	Vivienda y Condiciones de Vida	Adaptado: Algunas partes relacionadas con los requisitos fundamentales para la vivienda del 5.7.1 se pasaron al 5.7.4 NI.
5.7.6	Vivienda y Condiciones de Vida	Texto simplificado.
5.8.2	Comunidades	Se aclaró el texto. El productor necesita derechos jurídicos o legítimos, no necesariamente ambos.
6.5.1	Manejo y Conservación del Agua	Se fusionaron: los requisitos 6.5.1 y 6.5.2 sobre permisos para el agua. Aplicabilidad adaptada: se eliminó la aplicabilidad para fincas pequeñas.
6.5.2	Manejo y Conservación del Agua	Se fusionaron: los requisitos 6.5.1 y 6.5.2 sobre permisos para el agua. Aplicabilidad adaptada: se eliminó la aplicabilidad para fincas pequeñas.
6.8.1	Eficiencia Energética	Adaptado: Se eliminó el contenido sobre la adopción de medidas para la reducción de energía desde el comienzo de la certificación, ya que esto está implícito en el medidor inteligente en el requisito 6.8.2, y para permitir más tiempo para su aplicación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9	CAPÍTULO 4: AGRICULTURA	46	Anexos	
Nuestra visión	9	4.1 Siembra y Rotación	48	Anexo Capítulo 1: Gestión	
Programa de Certificación 2020 de Rainforest Alliance	10	4.2 Poda y Renovación de Cultivos Arbóreos	49	Anexo Capítulo 2: Trazabilidad	
Resultados de largo plazo del programa	11	4.3 Organismos Genéticamente Modificados (OGM)	50	Anexo Capítulo 3: Ingreso y Responsabilidad compartida	
¿Cómo se obtiene la certificación?	12	4.4 Fertilidad y Conservación del Suelo	51	Anexo Capítulo 4: Agricultura	
Alcance de la certificación y principales definiciones	14	4.5 Manejo Integrado de Plagas(MIP)	53	Anexo Capítulo 5: Social	
Estructura de los Requisitos para Fincas	15	4.6 Manejo de Agroquímicos	55	Anexo Capítulo 6: Medio ambiente	
Requisitos que se aprueban/reprueban y medidores inteligentes	16	4.7 Prácticas de Cosecha y Post-Cosecha	59	S01 Glosario	
Descripción general del Proceso de Mejora	18	CAPÍTULO 5: SOCIAL	60	S02 Herramienta de Evaluación de las Capacidades de Gestión	
Cómo emplear este documento	19	5.1 Evaluar y Abordar el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzoso, la Discriminación, la Violencia y el Acoso en el Trabajo	62	S03 Herramienta de Evaluación de Riesgos	
Vista de conjunto de los temas del Estándar para la finca.	20	5.2 Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	66	S08 Herramienta de la Matriz de Salario	
CAPÍTULO 1: GESTIÓN	21	5.3 Salarios y Contratos	68	S13 Registro de los Miembro del Grupo	
1.1 Gestión	23	5.4 Salario Digno	71	S16 Plantilla para el Plan de Inversiones en Sostenibilidad	
1.2 Administración	24	5.5 Condiciones de Trabajo	72	Guías (no vinculantes)	
1.3 Evaluación de Riesgos y Plan de Manejo	28	5.6 Salud y Seguridad	74	Guía general	
1.4 Inspección Interna y Auto-evaluación	30	5.7 Viviendas y Condiciones de Vida	78	A Cómo emplear la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Gestión	
1.5 Mecanismos de Quejas	32	5.8 Comunidades	81	B Plantilla del Plan de manejo	
1.6 Igualdad de Género	33	CAPÍTULO 6: MEDIO AMBIENTE	82	C Cómo crear un mapa de finca	
1.7 Jóvenes productores y trabajadores	34	6.1 Bosques, otros Ecosistemas Naturales y Áreas Protegidas	84	D Requisitos de datos de geolocalización y mapas de riesgo	
CAPÍTULO 2: TRAZABILIDAD	35	6.2 Conservación y Mejoramiento de los Ecosistemas Naturales y la Vegetación	85	E Mecanismo de Quejas	
2.1 Trazabilidad	36	6.3 Amortiguamientos Ribereños	87	F Igualdad de Género	
2.2 Trazabilidad en la Plataforma en Línea	38	6.4 Protección de Vida Silvestre y Biodiversidad	88	G Estimación de rendimientos	
2.3 Balance de Masas	39	6.5 Gestión y Conservación del Agua	89	H 4.5 Manejo Integrado de Plagas (MIP)	
CAPÍTULO 3 INGRESO Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	40	6.6 Manejo de Agua Residual	90	I Poda	
3.1 Costos de Producción e Ingreso Digno	41	6.7 Manejo de Desechos	91	J Fertilidad y Conservación del Suelo	
3.2 Diferencial de Sostenibilidad	42	6.8 Eficiencia Energética	92	K Vivienda y Condiciones de Vida	
3.3 Inversiones en Sostenibilidad	44	6.9 Reducción de Gases de Efecto Invernadero	93	L Evaluar y Abordar	
				M Ecosistemas y Vegetación Natural	
				N Eficiencia Energética	
				O Reducciones de Emisiones de GEI	
				R Herramienta de Supervisión de Evaluar y Abordar	
				S Protocolo de Remedación	
				T Procesos de Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI)	
				U Guía sobre aplicabilidad a los proveedores de servicios	

INTRODUCCIÓN

NUESTRA VISIÓN



NUESTRA VISIÓN

Con el Estándar de Agricultura Sostenible 2020, Rainforest Alliance ha desarrollado un enfoque sólido y con visión de futuro para la certificación, que se adapta a los desafíos que enfrenta la agricultura sostenible y las cadenas de suministro relacionadas.

Nuestra visión de largo plazo se basa en un conjunto de principios básicos: mejora continua; es alimentada por datos; aseguramiento basado en riesgos; contextualización; y responsabilidad compartida.

ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE, 2020: REQUISITOS PARA FINCAS

La necesidad de que la agricultura sea sostenible nunca ha sido mayor. Al proporcionar un marco práctico para la agricultura sostenible, y un conjunto focalizado de innovaciones, los Requisitos para las Fincas pueden ayudar a los productores en tener una mejor producción de cultivos,

adaptarse al cambio climático, incrementar su productividad, establecer metas para lograr su desempeño con sostenibilidad, y orientar las inversiones para abordar sus mayores riesgos. Los Requisitos para Fincas están diseñados para ayudar a los titulares de certificado a maximizar el impacto social, ambiental y económico positivo de la agricultura, al tiempo que ofrecen a los productores un marco mejorado para mejorar sus medios de vida y proteger los paisajes donde viven y trabajan.

Los Requisitos para Fincas del Estándar de Agricultura Sostenible 2020 introducen una serie de innovaciones, como un paquete contextualizado de requisitos adaptados a las circunstancias de cada titular de certificado, una evaluación de riesgos reforzada para identificar y manejar los riesgos de sostenibilidad y requisitos de responsabilidad compartida para recompensar a los productores por producción sostenible y orientar las inversiones para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.

Los Requisitos para Fincas y los Requisitos de Cadena de Suministro conforman de manera conjunta el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. Los requisitos que pueden aplicarse a los titulares de certificado de finca están contenidos en el documento Requisitos para Fincas. Los requisitos que pueden aplicarse a los titulares de certificado de

cadenas de suministro están contenidos en el documento Requisitos de la Cadena de Suministro. Esto significa que pueden aparecer discontinuidades en la numeración de cada uno de estos dos documentos.

DESARROLLO DEL ESTÁNDAR

Rainforest Alliance es miembro pleno de ISEAL. El Estándar de Agricultura Sostenible 2020 se desarrolló, en sus partes pertinentes, de conformidad con el Código de buenas prácticas para el establecimiento de estándares de ISEAL, con lo que se asegura que los documentos son pertinentes, transparentes, y reflejan un equilibrio de los intereses de los actores.



PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN 2020 DE RAINFOREST ALLIANCE

El Programa de Certificación 2020 de Rainforest Alliance con el nuevo estándar, su sistema de aseguramiento y los datos relacionados y sistemas tecnológicos están diseñados para entregar mayor

valor a las muchas personas y negocios del mundo que emplean la certificación Rainforest Alliance como herramienta esencial para apoyar la producción agrícola y las cadenas sostenible.

Nuestro Programa de Certificación está formado por tres componentes principales que se describen a continuación.



ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE



SISTEMA DE ASEGURAMIENTO



SISTEMAS Y HERRAMIENTAS DE DATOS

REQUISITOS PARA FINCAS



REQUISITOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO



Anexos (vinculantes):

Se exige su cumplimiento para obtener la certificación.

Políticas (vinculantes):

Las políticas son específicas del contexto y pueden ser aplicables. Se exige su cumplimiento para obtener la certificación.

Guías (no vinculantes):

Los documentos de respaldo para ayudar en la implementación no se exigen para obtener la certificación.

- **Reglas de Certificación y Auditoría** para plantear la manera en que los auditores evalúan el cumplimiento de los Requisitos para Fincas y de la Cadena de Suministro; y para
- asegurar que los Entes de Certificación entregan auditorías de Rainforest Alliance de la mayor calidad siempre.
- **Reglas para autorizar a los Entes de Certificación** para determinar qué organizaciones pueden realizar auditorías del nuevo Estándar de Rainforest Alliance, y para
- Establecer reglas para el personal de los Entes de Certificación

Los titulares de certificado de finca y de la cadena de suministro se inscribirán para ser miembros, manejarán los procesos de auditoría y registrarán las transacciones de ventas de productos certificados en la nueva plataforma.

Se están desarrollando y poniendo a disposición nuevas herramientas basadas en Información Tecnológica (IT por sus siglas en inglés) para realizar un mejor seguimiento y gestionar el desempeño de la sostenibilidad frente a los requisitos del Estándar de agricultura sostenible.

RESULTADOS DE LARGO PLAZO DEL PROGRAMA

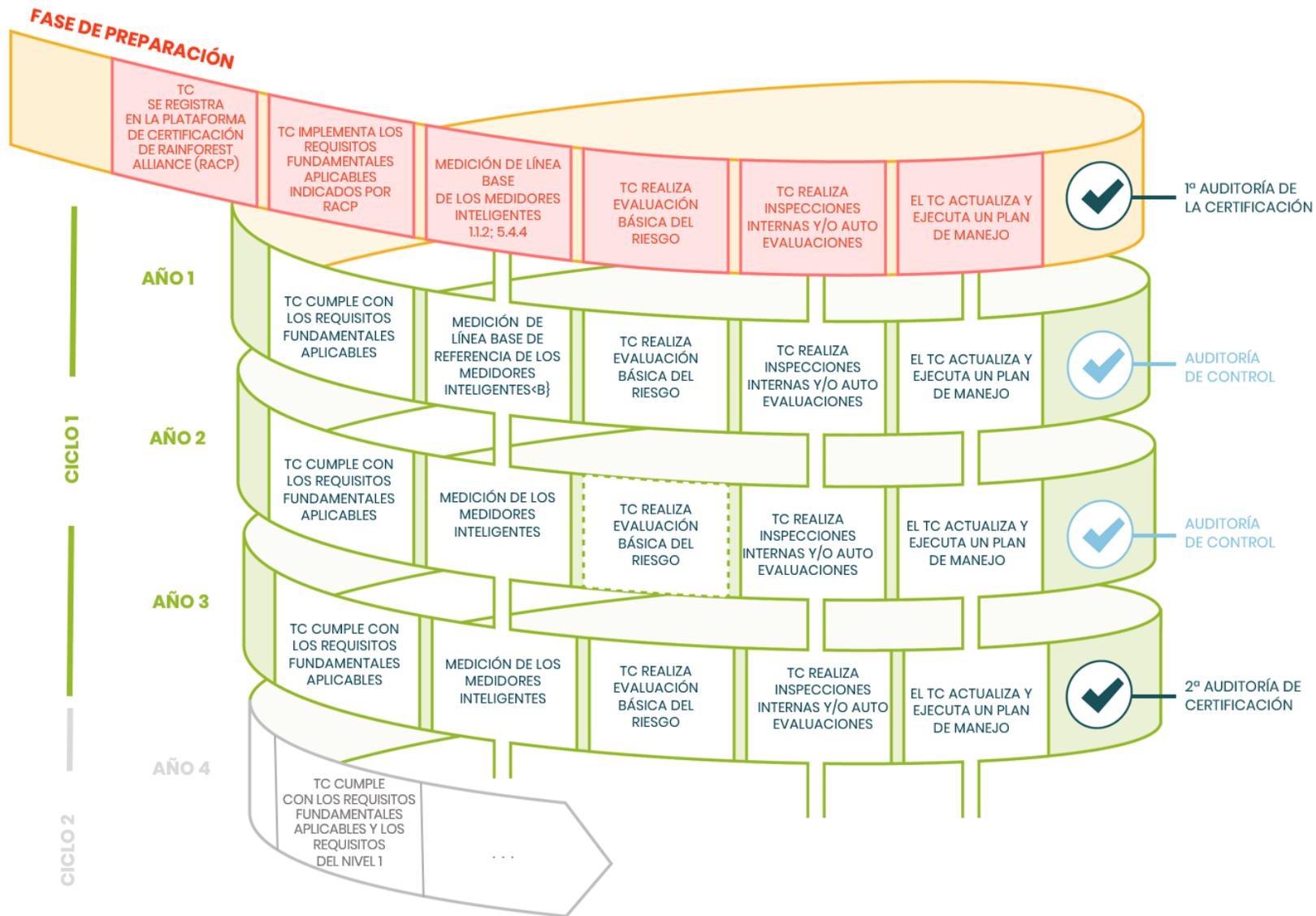


Leyenda para los cuadros de resultados de este documento



CÓMO SE OBTIENE LA CERTIFICACIÓN?

Las fincas y grupos de fincas que desean obtener la certificación Rainforest Alliance deben realizar una serie de actividades cruciales cada año.



CÓMO SE PREPARA UNO PARA LA PRIMERA AUDITORÍA?

INSCRIPCIÓN

Primero, el posible Titular de certificado (TC) se inscribe en la Plataforma de Certificación Rainforest Alliance (RACP) por sus siglas en inglés. Con base en la información que proporcionan al registrarse, se define un perfil del TC y su alcance de certificación.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS

Con el alcance de la certificación se genera una lista de requisitos aplicables en la RACP por sus siglas en inglés. El TC puede comenzar a aplicar el Estándar en base a estos requisitos.

MEDICIÓN DE REFERENCIA DE LOS MEDIDORES INTELIGENTES 1.1.2; 5.4.4

El TC realiza mediciones de referencia de los medidores inteligentes que deben realizarse antes de la primera auditoría de certificación.

EVALUACIÓN BÁSICA DE RIESGOS

El TC lleva a cabo evaluaciones de riesgo para identificar las medidas de mitigación necesarias y las agrega al plan de manejo.

INSPECCIONES INTERNAS Y/O AUTOEVALUACIONES

Para la certificación de un grupo, el TC realiza inspecciones internas para evaluar el cumplimiento por todos los miembros del grupo. La administración del grupo realiza una auto-evaluación de todos los actores que forman parte del alcance de la certificación.

EL TC ACTUALIZA Y EJECUTA UN PLAN DE MANEJO

Con base en los hallazgos de los pasos anteriores, el TC actualiza el plan de manejo y ejecuta el resto de las actividades para asegurar su cumplimiento.

LA PRIMERA AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN

La fase de preparación finaliza con la primera auditoría de certificación. Si se supera la auditoría, se otorgará la licencia de certificación y se iniciará el año 1 de la certificación.

DESPUÉS DE LA PRIMERA AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN

La certificación de finca Rainforest Alliance funciona en un ciclo de tres años. El Año 1 empieza después de superarse la primera auditoría de certificación. Durante cada año subsiguiente se realizan inspecciones internas y/o autoevaluaciones para informar el plan de manejo y la ejecución de acciones para asegurar el cumplimiento. Los medidores inteligentes son aplicables a partir del año 1 en lo sucesivo. Las mediciones de referencia se realizan en el Año 1 y se determinan objetivos que se deben alcanzar a más tardar el segundo ciclo de certificación. Se deben realizar evaluaciones de riesgo profundas como se indica en los requisitos aplicables.

En los dos años entre las Auditorías de Certificación se realizan Auditorías de Control.

- Sirven para verificar si el sistema de gestión de la organización sigue asegurando el cumplimiento de todas las actividades que son su responsabilidad;
- dar seguimiento a las mejoras.

El segundo ciclo de certificación inicia después de la segunda auditoría de certificación. Los requisitos adicionales del Nivel 1 entran en vigor durante el segundo ciclo de certificación.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN Y PRINCIPALES DEFINICIONES

Los requisitos aplicables a un TC y su ubicación varían según el alcance de la certificación, la categoría de la finca (pequeña o grande) y la fase de la certificación.

QUÉ ES EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN?

El alcance de la certificación de los requisitos para una finca es toda la finca.

Capítulo 4: Agricultura, se enfoca en el cultivo certificado, salvo por los requisitos sobre plaguicidas (4.6) que se aplican a toda la finca.

El TC de la finca podría elegir dejar las unidades de finca que están separadas geográficamente fuera del alcance de la certificación, si estas:

- solo se emplean para producir cultivos no certificados todo el tiempo,
- no están cerca de fincas anexadas a la finca con cultivos certificados.

QUÉ ES UNA FINCA PEQUEÑA O GRANDE?

Para este Estándar trabajamos con dos categorías de finca: pequeña y grande.

Las fincas pequeñas son todas las fincas que tienen menos que 10 trabajadores permanentes.

Las fincas grandes son fincas que tienen 10 o más trabajadores permanentes.

Rainforest Alliance puede clasificar las fincas de manera diferente si se lo considera más adecuado.

REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS FINCAS PEQUEÑAS CON MUCHOS TRABAJADORES TEMPORALES?

Un subconjunto de requisitos es aplicable a fincas pequeñas solo si se alcanza un umbral de trabajadores temporales. Esto se indica por cada requisito de esta forma:

«Para fincas pequeñas, el requisito solo es aplicable si contratan:

- 10 o más trabajadores temporales, cada uno de quienes trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o
- 50 o más trabajadores temporales por año calendario»

QUIÉNES SON CONSIDERADOS “TRABAJADORES”?

Cuando se mencionan “trabajadores”, se incluye a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores permanentes, los trabajadores temporales, y trabajadores contratados por medio de proveedores de mano de obra. Consulte también el Anexo S01: Glosario.

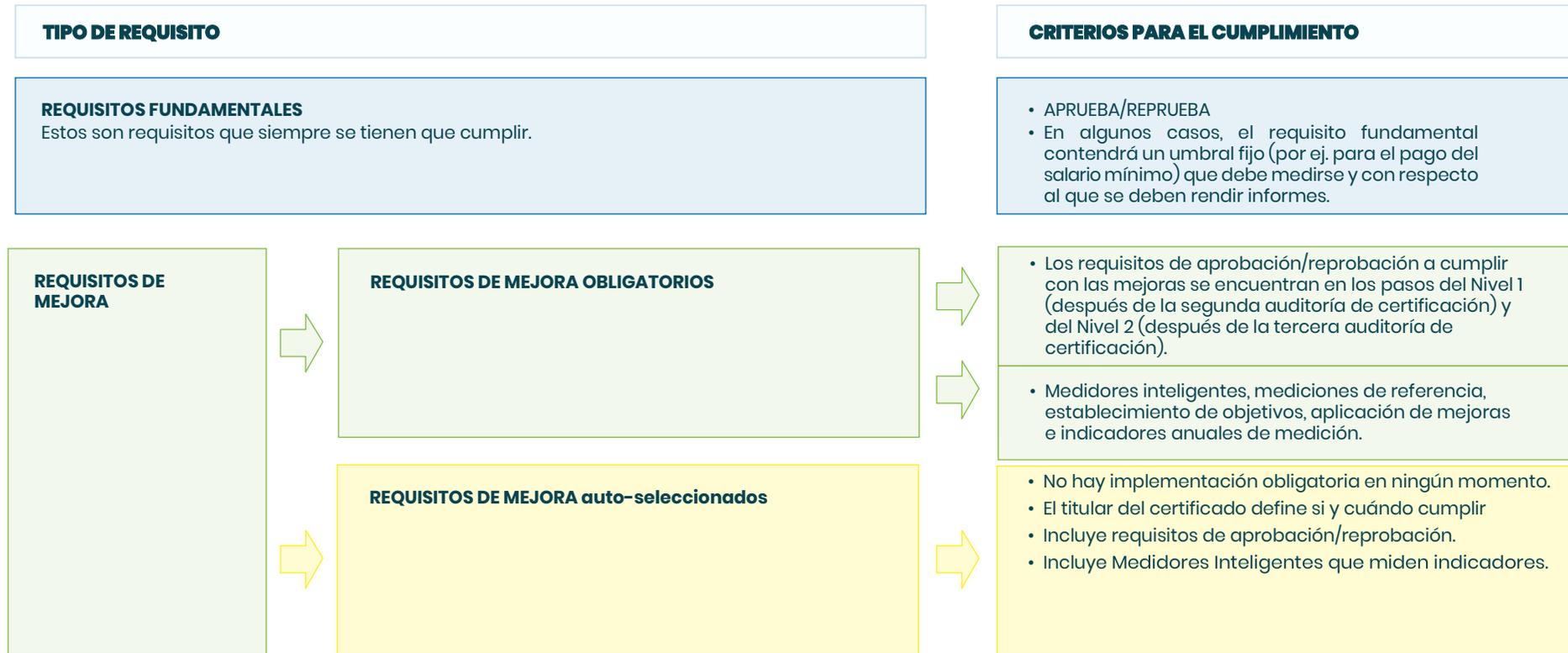
Por favor consulte la Guía General: Para la aplicación del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance, con el fin de obtener mayores explicaciones y ejemplos sobre la interpretación del Estándar.

ESTRUCTURA DE LOS REQUISITOS PARA FINCAS

Nuestro programa de certificación está diseñado para productores comprometidos con la agricultura sostenible, y la mejora continua es un principio fundamental de la sostenibilidad: los requisitos para la finca buscan cumplir estas metas. Además de

recomendar prácticas, el enfoque se coloca en hacer posible y medir las mejoras hacia resultados sostenibles. Los requisitos para la finca incluyen tres diferentes tipos de requisitos: Fundamentales, mejora obligatoria y requisitos auto-seleccionados.

Todos los temas cubiertos por el Estándar contienen requisitos que se aprueban/reprueban. Además de esto, se han añadido varios “Medidores inteligentes” (consulte la explicación de medidores inteligentes en la próxima página).



REQUISITOS QUE SE APRUEBAN REPRUEBAN Y MEDIDORES INTELIGENTES

REQUISITOS QUE SE APRUEBAN REPRUEBAN

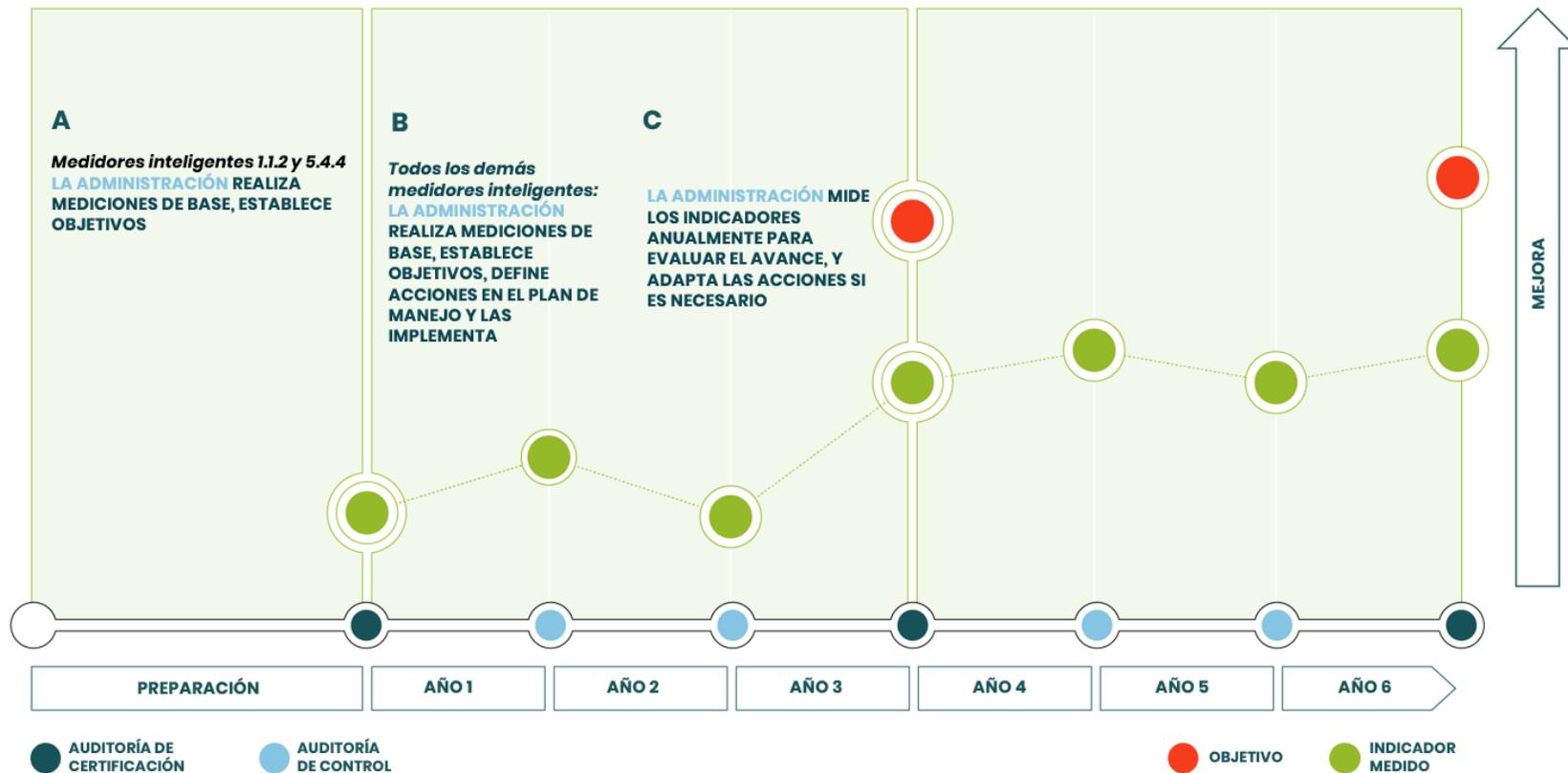
La base del Estándar son los requisitos fundamentales que abordan aspectos fundamentales de la agricultura sostenible. Los requisitos fundamentales promueven buenas prácticas en relación con los principales temas de sostenibilidad y se formulan como requisitos que se

aprueban o reprueban; en ocasiones contienen un umbral fijo. También hay requisitos de mejora obligatorios con el enfoque de aprobación/reprobación.

MEDIDORES INTELIGENTES

Nuestra visión del programa de certificación busca ir más allá del enfoque tradicional de

'aprobar/reprobar' de los estándares de sostenibilidad, y hacia promover la mejora continua, por medio de discernimiento proveniente de los datos, y una medición más exacta del avance. Con este fin, hemos introducido un nuevo enfoque para los requisitos: Medidores Inteligentes



CÓMO FUNCIONAN LOS MEDIDORES INTELIGENTES?

Los medidores inteligentes tienen como objetivo brindar a los agricultores una forma estructurada de incorporar la mejora continua en datos específicos del contexto.

Los medidores inteligentes no tienen objetivos predefinidos establecidos por Rainforest Alliance. En cambio, la gerencia establece los objetivos para estos indicadores y define las acciones que deben tomar para realizar estas mejoras.

Durante la fase de preparación, la gerencia realiza mediciones de referencia para los indicadores de requisitos fundamentales y Medidores Inteligentes 1.1.2 y 5.4.4, define objetivos para estos Medidores Inteligentes y planifica e implementa acciones para lograr estos objetivos. En los años siguientes, la dirección supervisa el progreso hacia los objetivos. Para los demás Medidores Inteligentes aplicables se inicia el mismo proceso un año después: en el año 1.

La administración utiliza los datos de los indicadores para reflejar anualmente el progreso y adaptar las actividades, si es necesario. Esto proporciona un ciclo de retroalimentación para mejorar continuamente las prácticas.

AUDITANDO LOS DATOS DE LOS MEDIDORES INTELIGENTES

- En el caso de los medidores inteligentes: la calidad de los datos y las acciones emprendidas se verificarán durante la auditoría. El nivel medido de los datos del indicador no influenciará la decisión sobre la certificación. Sin embargo, no haber reunidos datos, o producir datos de una calidad muy baja o no haber realizado acciones para lograr los objetivos podría tener consecuencias para la certificación. Rainforest Alliance empleará los datos del indicador para propósitos de aprendizaje, y para establecer el contexto y los niveles óptimos específicos para estos indicadores, a ser empleados por los titulares de certificado como referencia para sus mejoras.
- En el caso de las mejoras a través de los medidores inteligentes auto-seleccionados, los datos sobre los medidores inteligentes que se han verificado pueden ser publicados por el titular del certificado en su perfil o en otra comunicación externa si lo desea.

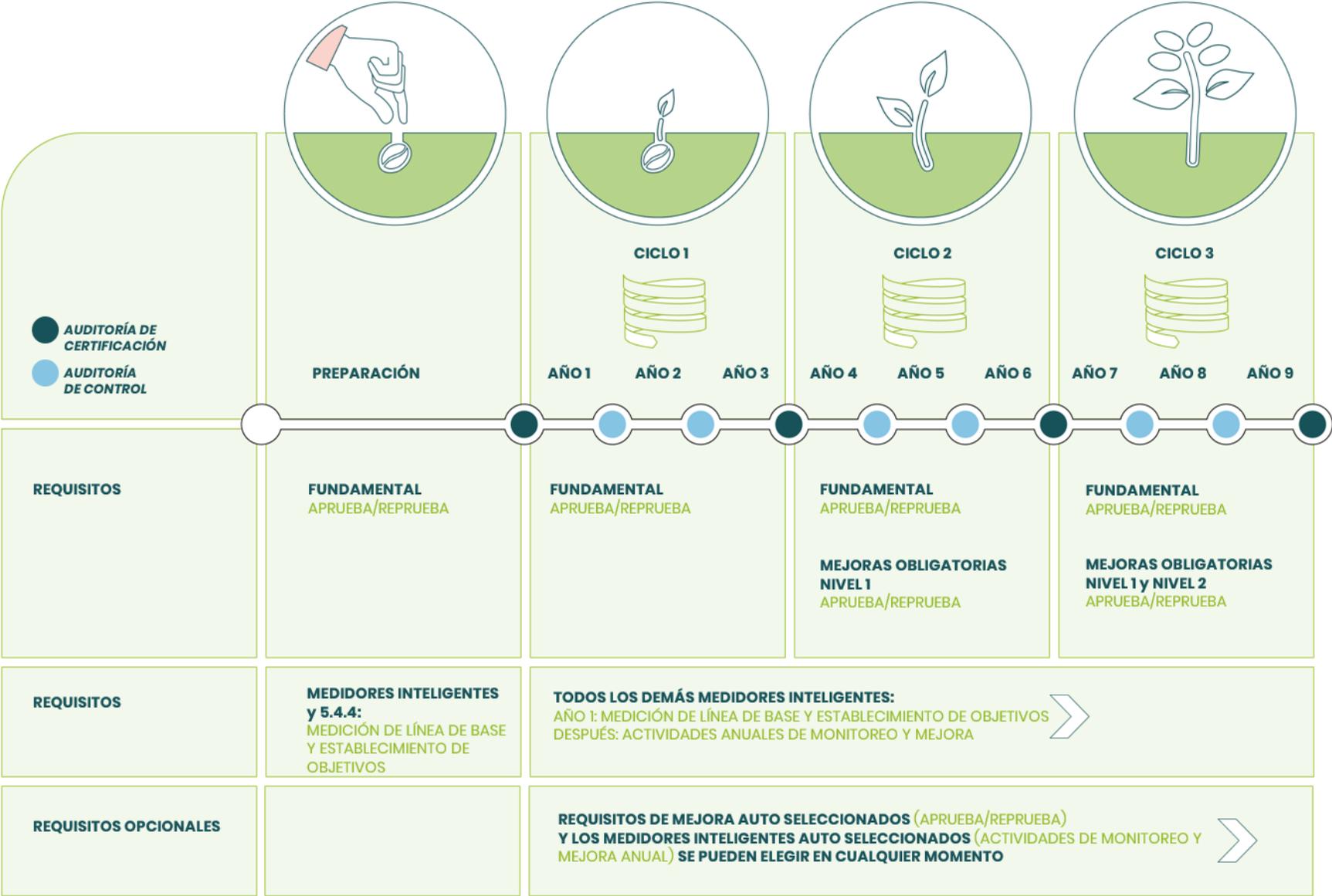
El ente de certificación verifica si la línea de referencia y las mediciones anuales posteriores se han realizado y luego verificará la calidad de los datos. Durante las auditorías de control se verifica el seguimiento anual y el uso de los datos para el aprendizaje. Durante la segunda y tercera auditoría de certificación, el Ente de Certificación verifica si se han alcanzado los objetivos. El

objetivo de estas auditorías de control en relación con los requisitos de los medidores inteligentes es proporcionar comentarios a los titulares de certificado sobre la calidad y el uso de los datos para aprender y mejorar.

SEGUIMIENTO A LAS MEJORAS A TRAVÉS DE LOS PERFILES DEL TITULAR DE CERTIFICADO.

El perfil de un titular de certificado en el caso de las fincas y grupos es otra innovación que se empleará para comunicar el desempeño con sostenibilidad, así como las mejoras. Los perfiles de titular de certificado se formarán a través de los datos e indicadores del estándar, y permitirán a los productores demostrar sus resultados, desafíos y mejoras. El perfil puede convertirse en una herramienta valiosa para impulsar la mejora continua, empoderar a los productores, desarrollar demanda para un producto certificado y canalizar las inversiones hacia la cadena de suministro.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE MEJORA



CÓMO EMPLEAR ESTE DOCUMENTO

El documento de los Requisitos del Estándar de Agricultura Sostenible para Fincas se divide en seis capítulos, cada uno de los cuales se centra alrededor de un aspecto específico: el manejo de la finca, la trazabilidad, ingresos y responsabilidad compartida, agricultura, aspectos sociales y medio ambiente. Los requisitos en cada capítulo se presentan en cuadros como el que sigue.

QUÉ REQUISITOS SON APLICABLES, A QUIÉN Y CUÁNDO?

Las columnas de la derecha en el estándar indican a qué tipo de actor de la cadena de suministro o finca se aplica el requisito y quién es responsable de su aplicación.

Por ejemplo, si las columnas de Finca pequeña y administración del grupo están marcadas, significa que tanto la Finca pequeña como la administración del grupo son responsables de garantizar la aplicación del requisito.

1.1 Gestión						
Requisitos fundamentales: Debe cumplirse siempre	No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
			Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
	1.1.1	(Se necesita texto)		✓	✓	
Medidor inteligente obligatorio: Se mide cada año, a partir del año uno y en lo	No.	Medidor Inteligente Obligatorio				
	1.1.2	(Se necesita texto)			✓	✓
Mejora obligatoria: Debe cumplirse a partir del momento indicado	No.	Mejora obligatorio				
Nivel de mejora: Nivel 1 (L1) Después de tres años de certificación. Nivel 2 (L2) después de seis años de certificación	1.1.3	(Se necesita texto)	✓		✓	
	No.	Requisitos auto-seleccionados				
Auto-seleccionada: No se exige. Puede elegirse en cualquier momento	1.1.4	(Se necesita texto)	✓	✓	✓	

Fincas pequeñas:
Cada miembro de un grupo debe cumplir estos requisitos

Fincas grandes:
Cada finca grande en el grupo debe cumplir estos requisitos

Administración del grupo:
La administración del grupo es responsable de los requisitos para la administración general del grupo y de la aplicación de los requisitos por los miembros del grupo.

Certificación individual:
Las fincas pequeñas o grandes que están certificadas individualmente deben cumplir con estos requisitos.

VISTA DE CONJUNTO DE LOS TEMAS DEL ESTÁNDAR PARA LA FINCA.

1. Gestión		
1.1	Gestión	Medidor Inteligente
1.2	Administración	
1.3	Evaluación de Riesgos y Plan de Manejo	
1.4	Inspección Interna y Auto-evaluación	
1.5	Mecanismo de Quejas	
1.6	Igualdad de Género	Medidor Inteligente
1.7	Jóvenes Productores y Trabajadores	Auto-seleccionado
2. Trazabilidad		
2.1	Trazabilidad	
2.2	Trazabilidad en la plataforma en línea	
2.3	Balance de masas	
3. Ingreso y responsabilidad compartida		
3.1	Costos de producción e ingreso digno	Auto-seleccionado
3.2	Diferencial de sostenibilidad	
3.3	Inversiones en sostenibilidad	
4. Agricultura		
4.1	Siembra y rotación	
4.2	Poda y Renovación de Cultivos Arbóreos	Medidor Inteligente
4.3	Organismos Genéticamente Modificados (OGM)	
4.4	Fertilidad y Conservación del Suelo	Medidor Inteligente
4.5	Manejo Integrado de Plagas (MIP)	Medidor Inteligente
4.6	Manejo de Agroquímicos	
4.7	Prácticas de Cosecha y Post Cosecha	

5. Social		
5.1	Evaluar y abordar, trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo	Medidor Inteligente
5.2	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	
5.3	Salarios y Contratos	
5.4	Salario Digno	Medidor Inteligente
5.5	Condiciones de trabajo	
5.6	Salud y Seguridad	
5.7	Vivienda y Condiciones de Vida	
5.8	Comunidades	
6. Medio ambiente		
6.1	Bosques, otros Ecosistemas Naturales y Áreas Protegidas	
6.2	Conservación y Mejora de Ecosistemas Naturales y vegetación	Medidor Inteligente
6.3	Amortiguadores Ribereños	
6.4	Protección de Vida Silvestre y Biodiversidad	
6.5	Manejo y Conservación del Agua	Medidor Inteligente
6.6	Manejo de Aguas Residuales	
6.7	Manejo de Desechos	
6.8	Eficiencia Energética	Medidor Inteligente
6.9	Reducción de Gases de Efecto Invernadero	Auto-seleccionado

CAPÍTULO 1: GESTIÓN



La agricultura no es solo una forma de vida sino también un negocio, y un negocio de éxito necesita gestionarse. Rainforest Alliance desea ver que las fincas certificadas se manejen de manera eficiente, transparente, inclusiva y económicamente viable. Aquí, es esencial que las fincas y los grupos implementen un sistema integrado de planificación y manejo, con procesos y sistemas para la mejora continua. Buena planificación y manejo contribuyen a la productividad y eficiencia de la finca, y a un menor impacto ambiental. Una mayor eficiencia en el uso de la tierra, el agua, los fertilizantes, y los plaguicidas también apoya la adaptación al cambio climático y su mitigación (Agricultura Climáticamente Inteligente).

Para ayudar a lograr este resultado, el capítulo sobre gerencia incluye temas relacionados con la capacidad de manejo, la administración de la finca

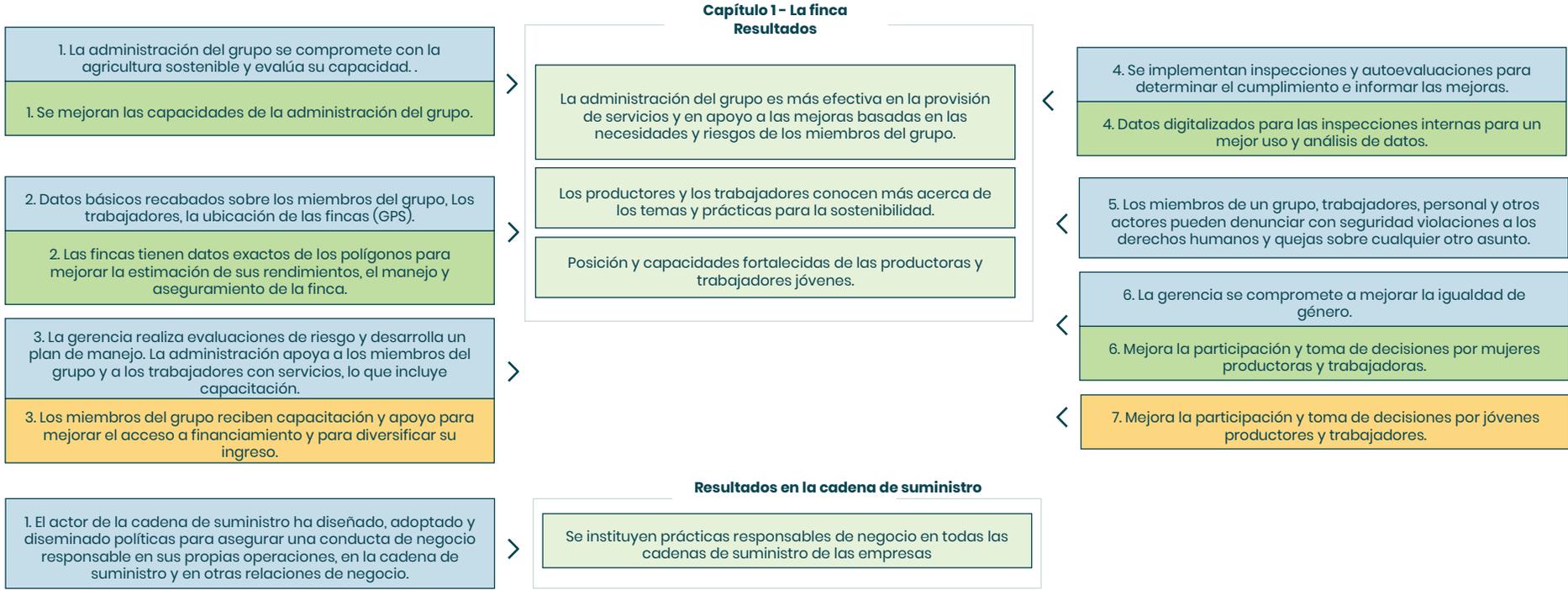
y de los grupos, manejo de datos, evaluación de la sostenibilidad y planificación del manejo. Los requisitos sobre estos temas siguen un proceso de evaluación, planificación, implementación, evaluación y ajuste.

Con base en la Evaluación de Riesgo, se definen prácticas específicas de mitigación y adaptación. Los administradores de fincas y grupos tienen una función clave en la facilitación de este proceso de planificación.

Este capítulo también incluye requisitos sobre la recolección de datos de geolocalización para asegurar la trazabilidad de productos certificados: que no provengan de áreas deforestadas o de áreas protegidas en las que la producción se prohíbe de manera estricta. La recolección de polígonos de GPS ofrece datos más exactos sobre el tamaño de la finca, lo que a su vez puede

respaldar a la gerencia de la finca, por ejemplo, a través de facilitar el análisis para estimar el volumen.

Finalmente, este capítulo incluye los temas transversales sobre género y la participación de la juventud. La inclusión de estos temas en el capítulo sobre gestión reconoce la importancia fundamental de estos asuntos, y que se aplican a múltiples dimensiones de la actividad de las fincas y los grupos. Más bien que exigir cierto nivel de participación según género o de jóvenes, el estándar promueve objetivos específicos para la finca y específicos para el contexto, y actividades para lograr metas adecuadas de los miembros.



1.1 Gestión

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.1.1	<p>La <u>administración del grupo</u> demuestra compromiso hacia la agricultura sostenible, a través de destinar los recursos y el personal adecuados para la aplicación del Estándar para la Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance</p> <p>Al menos cada tres años, la administración del grupo evalúa su capacidad, utilizando la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Administración (Anexo S02). La gerencia obtiene un mínimo de un punto por tema, en la herramienta en el primer año de certificación y demuestra una mejora continua con evaluaciones adicionales.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones para cada uno de los temas de la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Gestión <p><i>Por favor consulte el Anexo S02 SA-G-SD-3 Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Gestión</i></p> <p><i>Por favor consulte el Documento Guía A SA-G-SD-2 Cómo emplear la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Gestión</i></p>			✓	
No.	Medidor Inteligente Obligatorio				
1.1.2	<p>La <u>administración del grupo</u> mejora sus capacidades de gestión e incluye acciones en el Plan de Manejo</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones para cada uno de los temas de la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Gestión <p><i>Por favor consulte el Documento Guía B SA-G-SD-3 Plantilla del Plan de manejo</i></p>			✓	
No.	Requisitos fundamentales				
1.1.5	<p>La gerencia, designa al menos un representante de la gerencia responsable de los siguientes asuntos y forma comité(s) de personas responsables. Un comité puede cubrir más de un asunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Mecanismo de quejas</u> (ver 1.5) <u>Igualdad de género</u> (ver 1.6) <u>Evaluar y abordar, trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo</u> (ver 5.1) <p>El (Los) comité(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocen de los problemas y tienen poder de decisión. Incluir personas responsables que representen a los <u>miembros del grupo de fincas pequeñas</u>, o trabajadores en <u>fincas grandes/operaciones</u> de cadena de suministro, seleccionados por miembros/<u>trabajadores</u>. Son imparciales, accesibles, sensibles al género y confiables para los miembros/trabajadores del grupo y los grupos vulnerables. El comité que maneja asuntos de igualdad de género, incluye por lo menos a una mujer. <p>En grupos de fincas pequeñas: puede haber una persona responsable en lugar de (un) comité(s), para género y evaluar y abordar.</p>		✓	✓	✓

1.2 Administración

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.2.1	<p>La gerencia cumple con la <u>legislación aplicable</u> y los Acuerdo de Negociación Colectiva (ANC) dentro del alcance del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance</p> <p>Si una ley o un ANC aplicable es más estricta(o) que un requisito del estándar, dicha ley o ANC prevalecerá, salvo que la legislación se vuelva obsoleta. En caso de que una ley o un ANC aplicable sea menos estricto que un requisito contenido en el estándar, el requisito del estándar prevalecerá salvo que el requisito permita de manera explícita, que se aplique dicha ley o ANC.</p>	✓	✓	✓	✓
1.2.2	<p>Hay una lista de los actuales <u>proveedores de servicios</u>, <u>proveedores</u>, intermediarios y <u>subcontratistas</u>.</p> <p>Existen mecanismos para garantizar que cumplan con los requisitos aplicables del Estándar para el trabajo dentro del alcance de la certificación.</p> <p>Para fincas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esto es válido para el trabajo en campo, el trabajo en procesamiento, y la provisión de mano de obra. - «Proveedores» se refiere únicamente a otras fincas de las que adquieren producto certificado. <p><i>Por favor consulte el documento de Guía U: Aplicabilidad para los proveedores de servicios</i></p>		✓	✓	✓
1.2.4	<p>Se mantiene un registro actualizado de los <u>miembros del grupo</u> que contiene, para cada miembro del grupo, la información necesaria de acuerdo con la plantilla de registro de grupos disponible en la plataforma de certificación Rainforest Alliance.</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo S13, SA-S-SD-14: Registro de los Miembro del Grupo</i></p>			✓	

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.2.5	<p>Se mantiene una lista actualizada de los <u>trabajadores</u> permanentes y <u>temporales</u>, que contiene para cada <u>trabajador</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • <u>Género</u> • Año de nacimiento • Fechas de inicio y finalización del empleo • <u>Salarios</u> <p>En el caso de trabajadores a los que se proporciona <u>vivienda</u>, el registro además contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección de la vivienda • Número de miembros en la familia • Año de nacimiento de los miembros de la familia <p>En el caso de menores que realicen trabajo liviano (12 a 14 años) y de los <u>trabajadores jóvenes</u> (15 a 17 años), el registro además contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección de la vivienda • Nombre y dirección del (los) padre(s) o del (los) custodio(s) legal(es) • Inscripción escolar (si aplica) • Tipo de trabajo o tareas • El número de horas de trabajo por día y por semana <p><i>Nota sobre la aplicabilidad: para la certificación de la cadena de suministro, este requisito solo es aplicable a los titulares de certificado que presentan alto riesgo en temas sociales, y por consiguiente, deben cumplir los requisitos del Capítulo 5. Social</i></p>		✓	✓	✓
1.2.6	<p>En el caso de trabajadores <u>permanentes</u>, se mantienen registros actualizados que contienen, para cada <u>trabajador</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • <u>Género</u> • Año de nacimiento • Salario <p>Para trabajadores temporales, solo se necesita el número de trabajadores.</p> <p>Los <u>miembros analfabetos del grupo</u>, pueden proporcionar esta información de manera oral.</p>	✓			
1.2.7	<p>La gerencia asegura que donde sea que el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance exija que se informe de los <u>trabajadores</u> o <u>miembros del grupo</u>, la información se proporciona en el (los) idioma(s) de los trabajadores o miembros del grupo.</p>		✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.2.8	<p>Existe un convenio firmado (o con una marca empleada como firma o una huella dactilar) entre el grupo y cada <u>miembro del grupo</u>, que especifica los derechos y obligaciones de cada parte, incluyendo por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obligación del miembro del grupo de cumplir con el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance • La obligación del miembro del grupo de aceptar tanto las inspecciones internas como las auditorías externas y las sanciones • La garantía por el miembro del grupo de que cualquier producto vendido como <u>certificado</u> viene únicamente de su finca • El derecho del miembro del grupo de apelar las decisiones tomadas por la <u>administración del grupo</u>, por medio del uso del procedimiento de <u>quejas</u>. • El convenio del miembro del grupo de compartir los datos de la finca de dicho miembro (como datos geográficos, volúmenes, área, etc.) con la administración del grupo y Rainforest Alliance para su uso, publicación y uso compartido dentro de la cadena de suministro como se describe en los términos y condiciones generales de Rainforest Alliance y su Política de Privacidad. <p>Cada miembro del grupo entiende el convenio Los convenios se archivan en la oficina central y hay una copia disponible para cada miembro del grupo.</p>			✓	
1.2.9	Para propósitos de certificación y cumplimiento, los registros se conservan durante por lo menos cuatro años.	✓	✓	✓	✓
1.2.10	<p>Está disponible un mapa actualizado de la finca (fincas grandes) o del área de la finca (grupo de <u>fincas pequeñas</u>), que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fincas/<u>unidades de fincas</u>/zonas de producción • Instalaciones de procesamiento • Áreas de habitación humana • Escuelas • Centros médicos /instalaciones de primeros auxilios • <u>Ecosistemas naturales</u>, incluidos cuerpos de agua y <u>bosques</u>, y otra <u>vegetación natural</u> existente • Zonas de <u>amortiguamiento ribereño</u> • Sistemas <u>agroforestales</u> • <u>Áreas protegidas</u> <p>El mapa también incluye áreas de <u>riesgo</u> identificadas en la <u>Evaluación de Riesgos</u> (ver 1.3.1). La fecha de la actualización más reciente se muestra en el mapa.</p> <p><i>Por favor consulte el Documento Guía C SA-G-SD-4 Cómo crear un mapa de finca</i></p>		✓	✓	✓
1.2.11	<p>Se cuenta con un bosquejo de la finca, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El área de producción del cultivo <u>certificado</u> • <u>Bosques</u> • Cuerpos de agua • Edificaciones 	✓			

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.2.12	<p>Para el 100% de las fincas, están disponibles los <u>datos de geolocalización</u> de la unidad de la finca más grande con el cultivo certificado.</p> <p>Por lo menos para el 10% de las fincas, se presenta en forma de <u>polígono</u> GPS. En el caso de todas las demás fincas, se puede presentar en forma de un punto de localización.</p> <p><i>Por favor consulte el SA-S-SD-19: Anexo del Capítulo 1 Gestión</i> <i>Por favor consulte el Documento Guía D SA-G-SD-5: Requisitos de Datos de Geolocalización y Mapas de Riesgo</i></p>			✓	
1.2.13	<p>Está disponible el <u>polígono</u> de la finca. Si la finca tiene múltiples <u>unidades de finca</u>, se proporciona un polígono para cada unidad de la finca</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 1 SA-S-SD-19: Gestión</i> <i>Por favor consulte el Documento Guía D SA-G-SD-5: Requisitos de datos de geolocalización y mapas de riesgo</i></p>		✓		✓
No.	Mejora obligatorio	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.2.14 N1	<p>Se tienen disponibles los <u>datos de geolocalización</u> para el 100% de las <u>unidades de finca</u>. Por lo menos el 30% se presentan en forma de <u>polígonos</u>.</p> <p>Debe mostrarse el avance anual de los indicadores, correspondientes al objetivo que se debe alcanzar al final del tercer año.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de unidades de finca con datos de geolocalización • % de unidades de finca con polígonos 			✓	
1.2.15 N2	<p>Se cuenta con <u>polígonos</u> para el 100% de las <u>unidades de finca</u>.</p> <p>Debe mostrarse avance anual en los indicadores, correspondientes con el objetivo a alcanzar al final del sexto año.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de unidades de finca con <u>datos de geolocalización</u> • % de unidades de finca con polígonos 			✓	

1.3 Evaluación de Riesgos y Plan de Manejo

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.3.1	<p>La gerencia lleva a cabo por lo menos cada tres años, una <u>evaluación de riesgos</u> en relación con los requisitos de este Estándar, utilizando la Herramienta de Evaluación de Riesgos.</p> <p>Si es necesario, se puede revisar y actualizar la evaluación de riesgos anualmente. Las medidas de mitigación de los riesgos se incluyen en el Plan de Manejo.</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i></p>		✓	✓	✓
1.3.2	<p>La gerencia desarrolla un plan de manejo que incluye las metas y acciones basadas en la <u>Evaluación de Riesgos (1.3.1)</u> y la Auto-evaluación (1.4.2) Para el caso de grupos, el plan de manejo además se basa en la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Manejo (1.1.1) y en la inspección interna (1.4.1). La gerencia, informa sobre la implementación del plan de manejo anualmente. El plan de manejo se actualiza anualmente.</p> <p><i>Por favor consulte el Documento Guía B: Plantilla del Plan de manejo</i></p>		✓	✓	✓
1.3.3	<p>La administración, proporciona a los <u>miembros del grupo</u>, servicios basados en el <u>plan de manejo</u>. Los servicios pueden incluir capacitación, asistencia técnica, apoyo en la documentación de registros, acceso a insumos (por ej. plántulas), actividades de sensibilización, etc. La gerencia documenta los servicios proporcionados.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # de actividades de capacitación proporcionadas a los miembros • Temas de las actividades de capacitación • # y % de los miembros que asisten a las actividades de capacitación (H/M) • # y tipo de servicios (aparte de la capacitación) proporcionados a los miembros 			✓	
1.3.4	<p>La gerencia proporciona a los <u>trabajadores</u>, servicios basados en el <u>plan de manejo</u>. Los servicios pueden incluir capacitación, actividades para crear conciencia, etc. La gerencia documenta los servicios proporcionados.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # de actividades de capacitación proporcionadas a los trabajadores • Temas de las actividades de capacitación • # y % de trabajadores que asisten a las actividades de capacitación (H/M) • # y tipo de servicios (aparte de la capacitación) proporcionados a los trabajadores 		✓		✓

No.	Mejora Auto-seleccionada	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.3.5	<p>Con base en los resultados de la Evaluación de Riesgos (ver 1.3.1), la gerencia, realiza la Evaluación de Riesgo a profundidad sobre cambio climático, a fin de evaluar en mayor detalle, la Evaluación de Riesgos de las amenazas climáticas y las medidas de mitigación correspondientes adaptadas al contexto regional.</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i></p>		✓	✓	✓
1.3.6	<p>La administración apoya a los miembros del grupo con</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en finanzas, gestión del negocio y comprensión de los costos de producción y el ingreso neto • Facilitarles acceso a servicios financieros (por ej. cuenta bancaria, pago móvil, préstamos para inversiones en la finca) <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # de miembros del grupo (H/M) que tienen un plan de negocio para sus fincas 			✓	
1.3.7	<p>La administración apoya a los miembros del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para tomar decisiones informadas sobre estrategias de diversificación de ingresos • Facilitar el acceso al conocimiento, insumos, servicios y mercados, necesarios para facilitar la implementación de estrategias de diversificación de ingresos • Ampliar el apoyo a los hogares y/o la comunidad <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # y género de los miembros del grupo que diversifican sus ingresos a través de al menos uno de los siguientes: • Otra actividad generadora de ingresos (especificada por tipo) • Actualización del producto (por ej. con el proceso húmedo) 			✓	

1.4 Inspección Interna y Auto-evaluación

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.4.1	<p>La gerencia cuenta con un sistema de <u>inspección interno</u> para evaluar anualmente el cumplimiento de todos los actores dentro del alcance de la certificación.</p> <p>El sistema incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para fincas: fincas de <u>miembros de un grupo</u>, sitios de procesamiento y/o almacenamiento y cualquier otro actor (incluidos <u>subcontratistas</u>, <u>intermediarios</u>, <u>proveedores de servicios</u>). • Para cadena de suministro: sitios y subcontratistas <p>Se realiza una inspección interna de todos los actores antes de cada auditoría externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de la certificación, la inspección interna cubre todos los requisitos aplicables del Estándar. • En años consecutivos, la inspección interna se basa en la <u>Evaluación de Riesgos</u> (para las fincas, consulte 1.3.1), la inspección interna del año anterior y los resultados de la auditoría externa anterior. <p>Solo para el alcance de la finca: existe un sistema de rotación para que cada <u>unidad de la finca</u> sea inspeccionada al menos cada tres años. En el caso de unidades de finca remotas, esto se hace por lo menos cada 6 años.</p>			✓	
1.4.2	<p>La gerencia lleva a cabo una <u>auto-evaluación</u> anual para evaluar su propio cumplimiento, y el de todos los actores de su <u>alcance de la certificación</u>, con todos los requisitos correspondientes del Estándar.</p> <p>La gerencia utiliza los resultados de las <u>inspecciones internas</u> como se establece en 1.4.1. para completar la <u>auto-evaluación</u>.</p>			✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.4.3	<p>Está establecido un sistema de aprobación y sanción en relación con el cumplimiento de los <u>miembros del grupo</u> (en el caso de fincas) y/o de los <u>sitios</u>, con el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. El sistema incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un procedimiento escrito de aprobación y sanción • Un gerente o comité de aprobación y sanción • Un mecanismo para dar seguimiento a las mejoras y a las medidas correctivas de los miembros de un grupo/sitio • Una decisión sobre el estado de la certificación de cada miembro de un grupo/sitio que se firma y documenta y se incluye en el informe final de inspección interna. 			✓	
1.4.4	Un inspector interno no puede inspeccionar más de 6 fincas por día. Los inspectores internos han recibido capacitación, se les ha evaluado con base en el contenido de la capacitación, y han adquirido destrezas en buenas prácticas de inspección interna.			✓	
No. Mejora obligatorio					
1.4.5 N1	<p>Los datos de la <u>inspección interna</u> se recolectan a través de un dispositivo (por ej. teléfono, tableta, etc.) y se emplean en formato digital por lo menos para el 30% de los <u>miembros del grupo</u>.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de los miembros del grupo cuyos datos de inspección interna son reunidos y empleados por la <u>administración del grupo</u> en formato digital. 			✓	
1.4.6 N2	<p>Los datos de la <u>inspección interna</u> se reúnen a través de un dispositivo (por ej. teléfono, tableta, etc.) y se emplean en formato <u>digital</u> por lo menos para el 90% de los <u>miembros del grupo</u>.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de los miembros del grupo cuyos datos de inspección interna son reunidos y empleados por la <u>administración del grupo</u> en formato digital. 			✓	

1.5 Mecanismos de Quejas

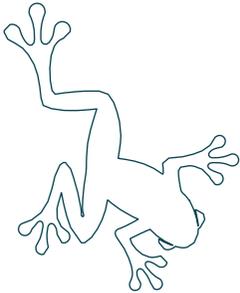
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.5.1	<p>Existe un <u>mecanismo de quejas</u> que permite a las personas, los trabajadores, las comunidades y/o la sociedad civil, incluidos denunciantes, presentar quejas relacionadas con las actividades comerciales del <u>titular del certificado</u>. Las quejas se pueden referir a cualquier parte del Estándar, incluidos aspectos técnicos, sociales o económicos. El mecanismo de <u>quejas</u> puede ser proporcionado por el titular del certificado o por un tercero. El mecanismo de quejas debe incluir por lo menos los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Quejas (consulte 1.1.5) • El mecanismo de quejas permite presentar quejas en cualquier idioma y es accesible a personas que no saben leer o no tienen acceso a Internet. • Se aceptan quejas anónimas y se respeta la <u>confidencialidad</u> • Las quejas en materia de derechos humanos y laborales <u>se remedian</u> de conformidad con el Protocolo de Remediación. • Las quejas y las acciones de seguimiento acordadas, se documentan y comparten con las personas involucradas en un plazo de tiempo razonable. • A las personas que presentan quejas, se les protege del despido/cancelación de su membresía, de represalias, o de amenazas como consecuencia del uso del mecanismo de quejas. <p><i>Por favor consulte el Capítulo 5 SA-S-SD-23: Social</i> <i>Por favor consulte el Documento Guía E SA-G-SD-6: Mecanismo de Quejas</i></p>		✓	✓	✓

1.6 Igualdad de Género

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.6.1	<p>La gerencia se compromete a promover la <u>igualdad de género</u> a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una declaración escrita que se comunica a los <u>miembros del grupo/trabajadores</u> • El nombramiento de un comité responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas que fomentan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (consulte 1.1.5) <p><i>Por favor consulte el Documento Guía F SA-G-SD-7: Igualdad de Género</i></p>		✓	✓	✓
1.6.2	<p>El comité/persona responsable, realiza las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopta medidas de mitigación que promueven la <u>igualdad de género</u>, siguiendo la <u>Evaluación de Riesgos</u> básica (ver 1.3.1) e incluye estas medidas en el <u>Plan de Manejo</u> (1.3.2). • Crea consciencia sobre igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con la gerencia y el personal (de un grupo) por lo menos anualmente • Participa en casos de remediación relacionados con violencia de género y <u>discriminación</u> por género, de conformidad con el Protocolo de Remediación <p><i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i> <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 5 SA-S-SD-23: Social</i></p>		✓	✓	✓
No.	Medidor Inteligente Obligatorio	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.6.3	<p>A partir del año 1 en adelante, el comité/persona es responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementa la Herramienta de Evaluación de Riesgo en materia de <u>género</u>, a profundidad, y lo repite por lo menos cada tres años • Prioriza por lo menos tres indicadores de la Herramienta de Evaluación de Riesgo a profundidad, con sus respectivas medidas de mitigación • Incorpora las medidas de mitigación en el <u>Plan de Manejo</u> • Implementa y da seguimiento a las medidas de mitigación • Informa anualmente a la gerencia sobre las medidas de mitigación y los indicadores <p><i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i></p>		✓	✓	✓

1.7 Jóvenes productores y trabajadores

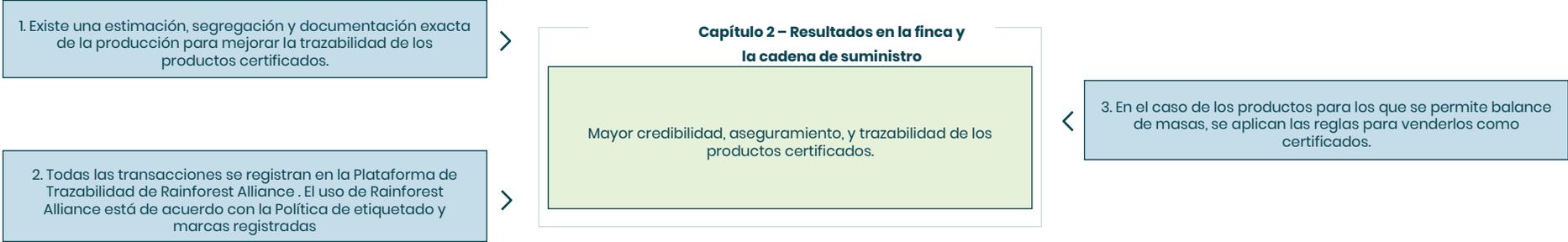
No.	Medidor Inteligente Auto-seleccionado	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
1.7.1	<p>La gerencia promueve la participación y desarrollo de las <u>personas jóvenes</u> (< 35 años) en la agricultura y en actividades gerenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motiva su participación en actividades agrícolas • Apoya el desarrollo de sus destrezas, incluido el alfabetismo y las destrezas numéricas • Promueve su participación en la capacitación y en la toma de decisiones • Los anima a convertirse en productores <p>La gerencia, define objetivos para (una selección de) los indicadores propuestos y da seguimiento anual a su avance en relación con sus objetivos, desagregados por género.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # y % de <u>miembros de grupo</u> que son personas jóvenes (menores de 35 años) • # y % de participantes en capacitación que son personas jóvenes (menores de 35 años) • # y % de instructores jóvenes (menores de 35 años) • # y % de inspectores internos jóvenes (menores de 35 años) • # y % de productores jóvenes con acceso a tierra (menores de 35 años) • # y % de personas jóvenes (menores de 35 años) en puestos gerenciales 		✓	✓	✓



CAPÍTULO 2: TRAZABILIDAD

Un programa de certificación exitoso, creíble para la agricultura sostenible, debe poder dar a sus usuarios la confianza de que los productos certificados de hecho se producen de acuerdo con el estándar. Esto exige un sistema robusto, transparente, para rastrear los productos desde el agricultor a lo largo de la cadena de suministro hasta el nivel del minorista

Los requisitos incluidos en este capítulo, ofrecen a los productores un marco para registrar con exactitud y credibilidad las cantidades de producción certificada de sus operaciones, su segregación de productos no certificados, las transacciones de ventas, los métodos de conversión y el uso de las marcas registradas.



2.1 Trazabilidad

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
2.1.1	<p>El total de la producción <u>certificada</u> y la producción certificada para cada productor (en kg, en tallos para el caso de flores) se estima una vez al año. Los cálculos se basan en una metodología creíble para la estimación de rendimientos (en kg/ha, tallos/ha para el caso de flores) de una muestra representativa de fincas o <u>unidades de fincas</u>. La metodología y el cálculo se documentan.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Volumen estimado de producción certificada (kg o tallos) <p><i>Por favor consulte el Documento Guía G SA-G-SD-8: Estimación de rendimientos</i></p>		✓	✓	✓
2.1.2	<p>La gerencia registra anualmente las existencias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> El total de la producción cosechada <u>certificada</u> (en kg, en tallos para el caso de flores) El balance entre productos comprados, producidos, vendidos y en existencia <p>En caso de que la diferencia entre la producción estimada y la producción real sea >15 %, se ofrece una justificación razonable, y se toman medidas para impedir que ocurran dichas diferencias. En el caso de grupos, las diferencias se verifican y justifican tanto para el grupo como para los miembros individuales.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> La producción total cosechada del cultivo certificado (kg o tallos) 		✓	✓	✓
2.1.3	<p>Los productos <u>certificados</u> se segregan visualmente de los productos no certificados en todas las etapas, incluidas los de transporte, almacenamiento y procesamiento. Esto no es aplicable a productos de <u>balance de masa</u>.</p>			✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
2.1.4	La gerencia ha mapeado el flujo del producto hasta su ubicación final del <u>alcance del certificado</u> , incluyendo a todos los <u>intermediarios</u> (puntos de recolección, transporte, unidades de procesamiento, almacenes, etc.) y actividades realizadas sobre el producto.			✓	✓
2.1.5	Los productos que se venden como <u>certificados</u> se pueden rastrear hasta la(s) finca(s) certificada(s) donde fueron producidos. La gerencia mantiene los documentos de compras y ventas vinculados a las entregas físicas de los productos certificados, con certificaciones múltiples y no certificados, y la gerencia asegura que todos los intermediarios hagan lo mismo. Los documentos de compras y ventas incluyen datos, tipo de producto (porcentaje) de volumen certificado, miembro del grupo y si corresponde, tipo de trazabilidad. En caso de certificación de un grupo, la administración del grupo garantiza que los miembros del grupo reciban un recibo por cada entrega del miembro del grupo al grupo o a un intermediario, especificando el nombre del miembro del grupo, la identificación (ID) del miembro del grupo, la fecha, el tipo de producto y el volumen.			✓	✓
2.1.6	Los <u>envíos</u> de productos <u>certificados</u> no superan la producción total (en el caso de las fincas), la compra de productos certificados más los saldos de existencias que quedan del año anterior.			✓	✓
2.1.7	No se realiza <u>venta doble</u> de volúmenes: los productos vendidos como producto convencional o vendidos a través de otro esquema o iniciativa de sostenibilidad, no se venden como Certificados Rainforest Alliance. Vender productos que están certificados a través de más de un esquema es posible.			✓	✓
2.1.8	Los <u>miembros del grupo</u> conservan los recibos de ventas (electrónicos o físicos), incluido el nombre del miembro del grupo, la identificación (ID) del miembro del grupo, la fecha, el tipo de producto y volumen.	✓	✓		
2.1.9	La metodología correcta para el cálculo de factores de conversión se demuestra y documenta para cada producto <u>certificado</u> y se refleja de manera correspondiente en la <u>plataforma de trazabilidad</u> . <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 2 SA-S-SD-20: Trazabilidad</i>		✓	✓	✓
2.1.10	El equipo empleado para definir el peso o volumen del producto <u>certificado</u> , se calibra anualmente.		✓	✓	✓

2.2 Trazabilidad en la Plataforma en Línea

Aplicable a titulares de certificado que trabajan con cultivos para los que se ofrece trazabilidad en línea dentro del Programa de Certificación 2020 de Rainforest Alliance.

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
2.2.1	Los volúmenes vendidos como <u>certificados</u> , se registran en la <u>Plataforma de trazabilidad</u> de Rainforest Alliance, a más tardar dos semanas después del final del trimestre en el que se realizó el envío. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 2 SA-S-SD-20: Trazabilidad</i>			✓	✓
2.2.2	Los compradores de un producto Certificado Rainforest Alliance, tienen establecido un procedimiento para verificar periódicamente que, las transacciones que están en la <u>plataforma de trazabilidad</u> , concuerden con las facturas de los productos <u>certificados</u> comprados y/o enviados.			✓	✓
2.2.3	Los volúmenes que no se vendieron como certificados Rainforest Alliance y/o fueron perdidos, se eliminan de la <u>Plataforma de trazabilidad</u> en un plazo de dos semanas después del final del trimestre en el que se dio la venta o se perdió el volumen. <i>Para los volúmenes de <u>balance de masa</u>, por favor consulte el Anexo del Capítulo 2 SA-S-SD-20: Trazabilidad para más detalles sobre la aplicabilidad.</i>			✓	✓
2.2.4	Se obtiene una aprobación de acuerdo con la Política de marcas comerciales y etiquetado de Rainforest Alliance antes del uso dentro y fuera del paquete de marcas comerciales orientadas al público.			✓	✓

2.3 Balance de Masas

Aplicable a titulares de certificado que aplican balance de masas en los cultivos que permiten el tipo de trazabilidad balance de masa.

Por favor consulte el Anexo S6, Trazabilidad

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
2.3.1	Los volúmenes solo se convierten para un proceso que puede ocurrir en la realidad, la conversión de productos no puede retroceder a un producto anterior.			✓	✓
2.3.2	El volumen de producto vendido como <u>balance de masa</u> , está 100% cubierto por volúmenes comprados como <u>certificados</u> . En ningún momento se permite un balance de volumen negativo.			✓	✓
2.3.3	Los volúmenes vendidos como <u>certificados</u> , cumplen los requisitos de porcentaje mínimo de coincidencia de origen. Esto solo se aplica a los productos de <u>balance de masas</u> de cacao para los que se requieren reglas de coincidencia de origen. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 2 SA-S-SD-20: Trazabilidad, para obtener mayores detalles sobre aplicabilidad.</i>			✓	✓
2.3.4	La documentación de compra y venta de los volúmenes vendidos como <u>certificados</u> , incluye información de origen a nivel de país, para los volúmenes entrantes certificados y no certificados. Esto solo se aplica a los productos de balance de masa de cacao para los que se necesitan reglas de coincidencia de origen. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 2 SA-S-SD-20: Trazabilidad, para obtener mayores detalles sobre aplicabilidad.</i>			✓	✓
2.3.5	El movimiento de volúmenes de <u>balance de masas</u> de un <u>titular de certificado</u> a otro, siempre deberá ir acompañado del <u>envío</u> físico del producto correspondiente. El comercio de volumen sin un envío físico solo puede darse entre sitios cubiertos por el mismo alcance del certificado.			✓	✓

CAPÍTULO 3

INGRESO Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Rainforest Alliance busca que la sostenibilidad sea la normalidad en los sectores en los que opera. Esto implica, una transformación fundamental de los principios operativos de la cadena de suministro, en un sector dado para pasar a un sistema en el que, la sostenibilidad en la producción agrícola es valorada y apreciada como un servicio material por encima del costo del producto básico, y las inversiones necesarias para avanzar en las prácticas de sostenibilidad en el origen, son cubiertas por el mercado y por el productor.

Estas intenciones pueden encontrarse dentro de dos elementos del Estándar de Agricultura Sostenible 2020. El primero es el Diferencial de Sostenibilidad, un pago monetario obligatorio hecho a los productores, adicional al precio de mercado por la venta de un cultivo certificado. El segundo elemento son las Inversiones en la Sostenibilidad que realizan los actores del mercado para contribuir a las inversiones necesarias que impulsan el avance hacia la sostenibilidad en el origen.

Este capítulo empieza con dos requisitos auto-seleccionados en relación con los costos de producción e ingreso digno para mejorar la rentabilidad y el ingreso de los productores. El concepto de ingreso digno reconoce el objetivo de que los productores puedan mejorar la rentabilidad de sus negocios y ganar un ingreso que, por lo menos, permita a sus familias y hogares tener una calidad de vida decente.



3.1 Costos de Producción e Ingreso Digno

No.	Mejora Auto-seleccionada	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
3.1.1	<p>La <u>administración del grupo</u> reúne datos sobre los principales factores determinantes de los costos de producción (por ej. costos de <u>fertilizante</u>, <u>agroquímicos</u>, mano de obra pagada, equipo) y calcula el ingreso neto proveniente del cultivo <u>certificado</u> para una muestra de <u>miembros del grupo</u> (es decir, ingreso bruto – costos de producción = ingreso neto). La administración del grupo comparte los datos analizados con los miembros del grupo.</p> <p>Indicador: Costos de producción por kg de producto cosechado Ingreso neto del cultivo certificado por kg. de producto cosechado.</p>			✓	
3.1.2	<p>El ingreso neto real de los <u>hogares de los miembros del grupo</u>, se evalúa con respecto al Punto de Referencia del Ingreso Digno para tener una muestra de miembros del grupo.</p> <p>Indicador: Ingreso neto promedio y medio Brecha promedio y media con respecto al punto de referencia del Ingreso Digno (monetaria y %) % de productores que cumplen con el Punto de Referencia del Ingreso Digno</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y responsabilidad compartida</i></p>			✓	

3.2 Diferencial de Sostenibilidad

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
3.2.1	<p>La administración del grupo transfiere el monto total del <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> de Rainforest Alliance en efectivo u otro pago monetario, a los <u>miembros del grupo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En forma prorrateada, con base en los volúmenes entregados • De manera oportuna y conveniente, por lo menos antes de la siguiente estación del cultivo o por lo menos una vez al año, en el caso de cosecha continua <p>Por lo menos anualmente, la administración del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documenta el Diferencial de Sostenibilidad de Rainforest Alliance recibido en volumen. Se mantienen registros separados para los pagos del Diferencial de Sostenibilidad de cada comprador que se distinguen claramente del <u>precio de mercado</u>, otras primas, como las primas de calidad o las primas específicas de cultivos y países, como el Diferencial de Ingreso Digno. • Comunica a los miembros del grupo el Diferencial de Sostenibilidad recibido por el cultivo <u>certificado</u> • Documenta el pago del Diferencial de Sostenibilidad de Rainforest Alliance a los miembros del grupo <p>Indicadores: Monto del Diferencial de Sostenibilidad de Rainforest Alliance recibido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monto total recibido por la administración del grupo • Monto recibido por volumen a nivel de miembro de grupo 			✓	
3.2.2	<p>El Diferencial de Sostenibilidad de Rainforest Alliance se gasta en beneficio del productor y/o de los trabajadores.</p> <p>Por lo menos una vez al año, documentos de la gerencia de la finca; El Diferencial de Sostenibilidad recibido por volumen. Se mantienen registros separados para los pagos del Diferencial de Sostenibilidad de cada comprador, que se diferencian claramente del precio del mercado, otras primas, como primas de calidad o primas específicas de cultivos y país. Cómo se ha gastado el Diferencial de Sostenibilidad A) para beneficio del productor y/o B) para beneficio de los trabajadores, incluidas las categorías especificadas. Si el Diferencial de Sostenibilidad se gasta en beneficio de los trabajadores, la gerencia de la finca consulta con los representantes de los trabajadores sobre las prioridades y la asignación del Diferencial de Sostenibilidad. El Diferencial de Sostenibilidad se puede asignar a las siguientes categorías:: salarios, condiciones de trabajo, salud y seguridad, y vivienda.</p> <p>Indicador: Monto del Diferencial de Sostenibilidad de Rainforest Alliance recibido (total y por volumen) Distribución del Diferencial de Sostenibilidad como % del monto total recibido, en A) uso propio, y B) beneficios para los trabajadores, para las categorías a) salarios; b) condiciones de trabajo; c) salud y seguridad; d) vivienda.</p>		✓		✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
Aplicable a titulares de certificado de la cadena de suministro y a titulares de certificado de finca si compran producto certificado directamente de otras fincas					
3.2.3	Los titulares de certificado responsables, pagan el <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> en forma de pago monetario además del <u>precio del mercado</u> , de primas por calidad u otros diferenciales. El Diferencial de Sostenibilidad no puede pagarse en especie. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y responsabilidad compartida</i>			✓	✓
3.2.4	Los titulares de certificado responsables, tienen convenios contractuales claros establecidos que especifican la cantidad y otros términos relacionados con el pago del <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> . Consulte el Anexo S14 para obtener más detalles sobre la aplicabilidad. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y responsabilidad compartida</i>			✓	✓
3.2.5	El monto completo del <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> se paga por lo menos anualmente y a más tardar según lo que indican los términos de pago definidos para el cultivo correspondiente. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y responsabilidad compartida</i>			✓	✓
3.2.6	La confirmación del pago del <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> se registra en la <u>plataforma de trazabilidad</u> <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y responsabilidad compartida</i>			✓	✓
3.2.7	El <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> pagado, suma por lo menos, el mínimo prescrito para cultivos para los que se define un mínimo. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y responsabilidad compartida</i>			✓	✓

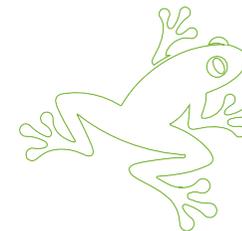
3.3 Inversiones en Sostenibilidad

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
3.3.1	<p>La gerencia define, por lo menos anualmente, las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad, con el uso de la plantilla para el plan de las <u>Inversiones en Sostenibilidad</u> de Rainforest Alliance.</p> <p>La gerencia emplea las siguientes fuentes para informar sus necesidades de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El <u>plan de manejo</u> (incluidos los resultados de la Evaluación de la Capacidad de Gestión y la <u>Evaluación de Riesgo</u>) • Informes de auditoría • Inspecciones internas y autoevaluaciones <p>La gerencia documenta las Inversiones en Sostenibilidad, en especie y monetarias recibidas de los compradores para su plan de inversión, de acuerdo con las categorías de inversión de Rainforest Alliance.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades de inversión especificadas por categoría, en las categorías de inversión definidas por Rainforest Alliance • Las Inversiones en Sostenibilidad recibidas de los compradores • Distribución de las Inversiones en Sostenibilidad frente a las categorías de inversión predeterminadas, como % del monto total recibido <p><i>Por favor consulte el Anexo S16 RA-S-MT-17: Plantilla para el Plan de Inversiones en Sostenibilidad</i></p>			✓	✓
No.	Mejora obligatorio				
3.3.2 NI	<p>La <u>administración del grupo</u> consulta anualmente con una representación de los <u>miembros del grupo</u> para definir en conjunto, el contenido del <u>plan de inversión</u>. La administración del grupo consulta anualmente con los compradores acerca de sus contribuciones al plan de inversión.</p>			✓	
3.3.3 NI	<p>La <u>gerencia de la finca</u> consulta anualmente con una representación de los <u>trabajadores</u> para definir, en conjunto, el contenido del <u>plan de inversión</u>. La gerencia de la finca consulta anualmente con los compradores acerca de sus contribuciones al plan de inversión.</p>				✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
Aplicable a titulares de certificado de la cadena de suministro y a titulares de certificado de finca si compran producto certificado directamente de otras fincas					
3.3.4	El monto completo de la <u>Inversión en Sostenibilidad</u> se paga por lo menos anualmente y a más tardar de los términos de pago definidos para el cultivo correspondiente.			✓	✓
3.3.5	La confirmación del pago de la <u>Inversión en Sostenibilidad</u> se registra en la <u>plataforma de trazabilidad</u> . <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y Responsabilidad Compartida</i>			✓	✓
3.3.6	Los <u>titulares de certificado</u> tienen convenios contractuales claros o compromisos establecidos que especifican el monto y otros términos relacionados con las Inversiones en Sostenibilidad. <i>Por favor consulte el Anexo del Capítulo 3 SA-S-SD-20: Ingreso y responsabilidad compartida</i>			✓	✓

CAPÍTULO 4:

AGRICULTURA



Este capítulo se enfoca en los resultados de la agricultura sostenible, la productividad y rentabilidad de los cultivos, los recursos naturales y los servicios para los ecosistemas. Incluidos en estos resultados se encuentran las metas de la Agricultura Climáticamente Inteligente y la seguridad alimentaria; las fincas y los grupos mitigan y se adaptan al cambio climático e incrementan su resiliencia, a través de implementar prácticas sostenibles y de diversificar cuando es posible.

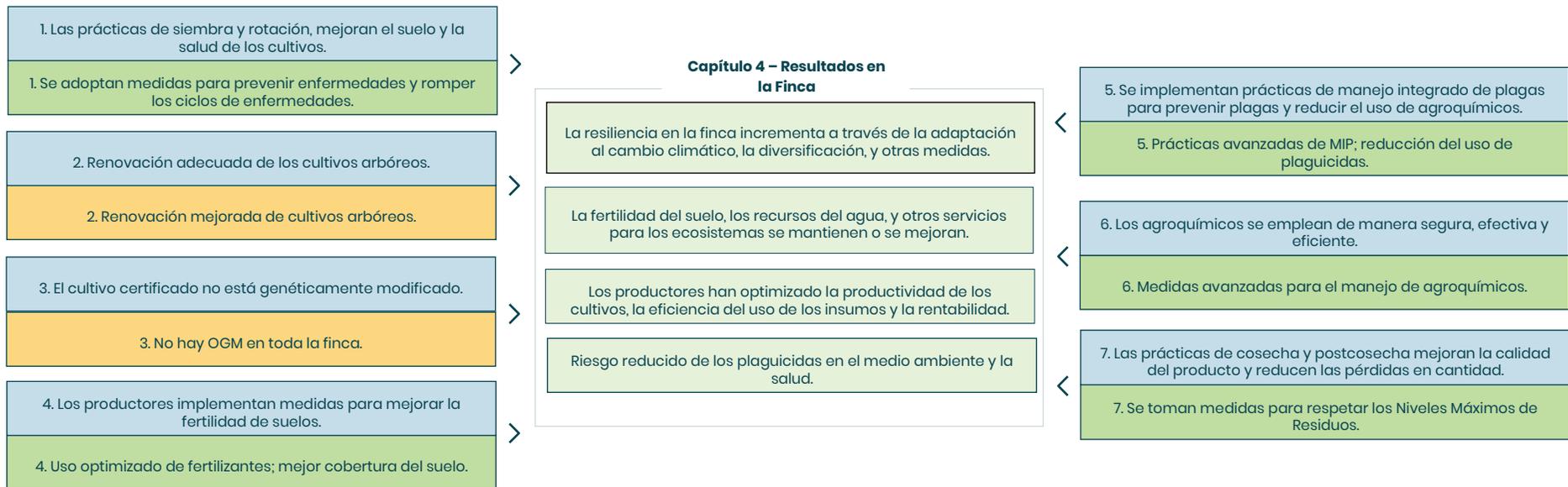
Los temas en el capítulo sobre prácticas agrícolas trabajan juntos para lograr estos resultados. Las actividades agronómicas relacionadas con las

prácticas de producción sostenible, fertilidad del suelo, conservación, manejo integrado de plagas, y manejo seguro de agroquímicos, apoyan el resultado de productividad sostenible y rentabilidad, así como de la conservación de los recursos naturales y los servicios para los ecosistemas. Aquí los requisitos promueven prácticas localmente pertinentes y específicas al contexto, para asegurar que los insumos y los recursos naturales se empleen de manera eficiente, que los ciclos naturales se optimicen para incrementar la resiliencia al cambio climático; se mejore la fertilidad y salud del suelo; se atraiga a los polinizadores; se mejore la retención y manejo del agua; se minimice el uso

de plaguicidas y se reduzcan otros efectos negativos en el medio ambiente.

Finalmente, la rentabilidad de los cultivos se respalda con prácticas postcosecha, donde las fincas y los grupos logran mejor calidad de cultivos para satisfacer la demanda del mercado.

La implementación de los requisitos de este capítulo forma parte de un conjunto más amplio de actividades fundamentales de la agricultura sostenible, de manera que cuando se combine con otras intervenciones, mercado e incidencia, pueda apoyar los impactos en el ámbito sectorial y regional.



4.1 Siembra y Rotación

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.1.1	<p>Las variedades de plantas para sembrar, injertar y para <u>renovación</u> se seleccionan con base en su calidad, productividad, resistencia a <u>plagas</u> y enfermedades y su <u>adaptabilidad</u> para el clima durante la vida de las plantas. Esto se hace de acuerdo con los hallazgos de la <u>Evaluación de Riesgos</u> en relación con el clima (1.3.5), si se lleva a cabo.</p> <p>Los materiales de siembra se encuentran libres de plagas y enfermedades.</p>	✓	✓	✓	✓
4.1.2	<p>Las nuevas siembras tienen un sistema de cultivos bien establecido que toma en cuenta, por ejemplo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades de la variedad empleada - Las condiciones geográficas, ecológicas y agronómicas - Diversificación e intercalado de cultivos con diferentes profundidades radicales y usos del suelo para mejorar la calidad y salud del suelo - Densidad de siembra 		✓	✓	✓
No.	Mejora obligatorio				
4.1.3 NI	<p>Los productores implementan medidas para prevenir plagas y enfermedades, para romper sus ciclos biológicos, para apoyar la salud del suelo y mejorar el manejo de malezas. Dichas medidas pueden incluir el intercalado de cultivos, y medidas adoptadas entre ciclos de cultivo, como <u>rotación</u> de cultivos o dejar la tierra en barbecho.</p> <p><i>Por favor consulte el Documento Guía H SA-G-SD-9: Manejo Integrado de Plagas (MIP)</i></p>	✓	✓	✓	✓

4.2 Poda y Renovación de Cultivos Arbóreos

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.2.1	<p>La gerencia/administración implementa un ciclo de <u>poda</u> para lograr una adecuada formación, mantenimiento y <u>rejuvenecimiento</u>, de acuerdo con las necesidades del cultivo, las condiciones agroecológicas y las directrices aplicables a la poda.</p> <p>La administración del grupo apoya a los <u>miembros del grupo</u> en la implementación de este ciclo de <u>poda</u>.</p> <p><i>Por favor consulte el Documento Guía I SA-G-SD-10 Poda</i></p>		✓	✓	✓
No. Medidor Inteligente Obligatorio					
4.2.2	<p>Los productores llevan a cabo la poda de acuerdo con el requisito 4.2.1</p> <p>Indicador: % de <u>miembros del grupo</u> que realizan poda de manera adecuada de acuerdo con las necesidades del cultivo, las condiciones agroecológicas y las directrices aplicables a la poda.</p>	✓		✓	
No. Medidor inteligente auto-seleccionado					
4.2.3	<p>Los productores <u>renuevan</u> el cultivo <u>certificado</u> cuando es necesario, de acuerdo con la edad, enfermedad u otras causas, para mantener la productividad. Esto incluye resembrar el área de producción, llenar vacíos e injertar.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para fincas pequeñas: % de <u>miembros del grupo</u> que aplicaron prácticas de renovación para el cultivo certificado • Para fincas grandes: % del área con cultivos certificados en los que se aplican prácticas de renovación 	✓	✓	✓	✓

4.3 Organismos Genéticamente Modificados (OGM)

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.3.1	El cultivo <u>certificado</u> no es genéticamente modificado (OGM)	✓	✓	✓	✓
No.	Mejora auto-seleccionada				
4.3.2	No hay cultivos genéticamente modificados (OGM) en la finca.	✓	✓	✓	✓

4.4 Fertilidad y Conservación del Suelo

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.4.1	<p>La gerencia/administración realiza un <u>análisis de suelo/foliar</u> para tener una muestra representativa de las áreas. El análisis de suelo/foliar incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Áreas y laderas propensas a la erosión b. Estructura del suelo c. Profundidad del suelo y horizontes del suelo d. Densificación de las áreas de compactación e. Humedad del suelo y nivel del agua en el suelo f. Condiciones del drenaje g. Niveles de macronutrientes y materia orgánica. Esto se evalúa a través de pruebas del suelo y/u observación de síntomas visuales de deficiencia de nutrientes (pruebas en las hojas) para tener una muestra representativa de las áreas. <p>La evaluación del suelo se actualiza por lo menos una vez cada tres años. Para los cultivos anuales, se evalúa anualmente el punto g sobre niveles de macronutrientes y materia orgánica.</p>		✓	✓	✓
4.4.2	<p>Con base en la <u>evaluación del suelo</u>, la gerencia/administración identifica las medidas para el manejo del suelo y las incluye en el <u>Plan de manejo</u> para acumular materia orgánica en el suelo, incrementar el reciclaje de nutrientes en la finca, y optimizar la humedad en el suelo.</p> <p><i>Por favor consulte el Documento Guía J SA-G-SD-12. Fertilidad y Conservación del Suelo</i></p>		✓	✓	✓
4.4.4	<p>Cuando están disponibles, los productores utilizan los subproductos, incluidos fertilizantes orgánicos producidos en la finca, primero. Si se necesitan más nutrientes, éstos se complementan, en la medida de lo posible, con otros fertilizantes orgánicos o con un fertilizante inorgánico.</p> <p>A fin de minimizar el riesgo, el estiércol animal se convierte en <u>compost</u> caliente antes de utilizarlo como fertilizante. Los productores almacenan estiércol animal y compost a por lo menos 25 metros de distancia de cualquier cuerpo de agua.</p>	✓	✓		✓

No.	Mejora obligatorio	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.4.5 NI	El suelo del área de producción no se deja expuesta, se protege con medidas como cultivos de cobertura, residuos de cultivos o con mulch (brosa).	✓	✓		✓
4.4.6 NI	Los <u>fertilizantes</u> se aplican de forma que los nutrientes estén disponibles cuando y donde los cultivos los necesiten, y que se minimice la contaminación del medio ambiente.	✓	✓		✓
No. Medidor Inteligente Obligatorio					
4.4.7	<p>Los productores controlan y optimizan el uso de <u>fertilizantes</u> inorgánicos.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de miembros del grupo que usan fertilizantes orgánicos • Volumen de N, P y K por ha (kg/ha, por año o por ciclo de cultivo) <p>En grupos de fincas pequeñas, al indicador se le puede dar seguimiento para obtener una muestra representativa de las fincas.</p>	✓	✓	✓	✓

4.5 Manejo Integrado de Plagas (MIP)

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.5.1	<p>La administración implementa la <u>estrategia de MIP</u> desarrollada por un <u>profesional/técnico competente</u>. La estrategia de MIP incluye la prevención, monitoreo y medidas de intervención para el alcance de toda la finca, incluidas las instalaciones de procesamiento. La estrategia de MIP se basa en condiciones climáticas, resultados de monitores de <u>plagas</u>, acciones de MIP implementadas y registros de aplicación de <u>plaguicidas</u>. La estrategia de MIP se actualiza anualmente.</p> <p><i>Por favor consulte el Documento Guía H SA-G-SD-9: 4.5 Manejo Integrado de Plagas (MIP)</i></p>		✓	✓	✓
4.5.2	<p>Los productores monitorean las plagas periódicamente y las registran</p> <p>Las fincas grandes y la administración de los grupos mantienen registros de control para tener una muestra representativa de los productores.</p> <p>Los registros incluyen la fecha, la ubicación y el tipo de plaga.</p>	✓	✓	✓	✓
4.5.3	<p>Para la prevención y el control de plagas, los productores emplean métodos biológicos, físicos y otros métodos no químicos de control; también documentan el uso y efectividad de estos métodos. Cuando se alcanzan los <u>niveles de umbral</u> de las plagas, los productores pueden utilizar aplicaciones de <u>agroquímicos</u> como lo recomienda un técnico competente y/o con la asesoría o instrucción de una organización nacional oficial.</p> <p>Cuando se emplean agroquímicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se emplean los agroquímicos con la menor toxicidad y mayor selectividad posible • Las aplicaciones se hacen solo en las plantas y áreas afectadas • Los <u>ingredientes activos</u> se rotan para evitar y reducir la resistencia a ellos • Se evita la aspersion calendarizada, y se permite solo cuando lo ha recomendado un técnico competente o una organización nacional oficial 	✓	✓		✓
4.5.4	<p>Los productores y <u>trabajadores</u> que participan en actividades de manejo de <u>plagas</u> reciben capacitación sobre la estrategia de MIP.</p>	✓	✓	✓	✓

No.	Mejora obligatoria	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.5.5 N1	Los productores han implementado la estrategia de MIP.	✓			
4.5.6 N2	Los productores mejoran los <u>ecosistemas naturales</u> cercanos a las áreas de producción para incrementar el hábitat para los <u>enemigos naturales</u> . Ejemplos: insectarios, sembrar árboles y arbustos que atraen a aves/murciélagos/ polinizadores; convertir áreas bajas en pequeños estanques con vegetación, mejorando las áreas y la vegetación ribereña.	✓	✓	✓	✓
No. Medidor Inteligente Obligatorio					
4.5.7	<p>Los productores monitorean y reducen el uso de <u>plaguicidas</u>.</p> <p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ingredientes activos</u> por ha (p.ej.: por kg/ha, por año o por ciclo de cultivo) • Los ingredientes activos empleados, que aparecen en la lista de Uso Excepcional y en la lista de Mitigación de Riesgo <p>En grupos de fincas pequeñas, al indicador se le puede dar seguimiento para obtener una muestra representativa de las fincas.</p> <p><i>Por favor consulte el Capítulo 4 del Anexo SA-S-SD-22: Agricultura</i></p>	✓	✓	✓	✓
No. Mejora obligatoria					
4.5.8 (N2)	<p>Los productores monitorean periódicamente los <u>enemigos naturales</u> de las <u>plagas</u>.</p> <p>Las fincas grandes y la administración de los grupos mantienen registros de control para tener una muestra representativa de los productores.</p> <p>Los registros incluyen fecha, ubicación y tipos de enemigos naturales.</p>	✓	✓	✓	✓

4.6 Manejo de Agroquímicos

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.6.1	<p>No se emplean <u>agroquímicos</u> que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estén en la lista de Plaguicidas Prohibidos de Rainforest Alliance o en la Lista de Plaguicidas Obsoletos • Son prohibidos por <u>la ley correspondiente</u> • No están registrados legalmente en el país donde se ubica la finca <p>Los productores emplean sólo agroquímicos vendidos por proveedores autorizados, en empaque original y sellado. Las sustancias químicas que se emplean para el ganado o las mascotas no se incluyen en el alcance de este estándar. Aplicable a la <u>administración de un grupo</u> en caso de que ésta tenga la tarea de realizar las compras.</p> <p><i>Por favor consulte el Capítulo 4 del Anexo SA-S-SD-22: Agricultura</i></p>	✓	✓	✓	✓
4.6.2	<p>Si los productores emplean plaguicidas que están incluidos en la lista de Mitigación de Riesgos, se implementan todas las prácticas correspondientes de mitigación del riesgo que se describen en el Anexo Capítulo 4: Se aplican los principios de Agricultura y Plaguicidas.</p> <p>Si los productores emplean plaguicidas que están incluidos en la Política de Uso Excepcional, se implementan todas las prácticas correspondientes de mitigación del riesgo que se describen en esta política.</p> <p><i>Por favor consulte el Capítulo 4 del Anexo SA-S-SD-22: Agricultura</i> <i>Por favor consulte SA-P-SD-9 Política de Uso Excepcional: Excepciones aprobadas y sus condiciones para emplear plaguicidas prohibidos por Rainforest Alliance</i></p>	✓	✓	✓	✓
4.6.3	<p>Las personas que manejan <u>plaguicidas</u> están calificadas para la preparación y aplicación de plaguicidas, y reciben capacitación anual. Las personas que manejan plaguicidas utilizan el <u>Equipo de Protección Personal (EPP)</u> como se indica en la etiqueta del producto o la <u>Hoja Informativa sobre la Seguridad de los Materiales (HISM)</u>. Si no hay información, se emplea <u>vestuario protector básico</u> con elementos adicionales, según el riesgo potencial y como lo recomiende un <u>técnico competente</u>. El EPP se encuentra en buenas condiciones. Inmediatamente después de usarse, el EPP se lava y guarda de manera segura y no ingresa a la <u>vivienda de los</u> trabajadores. Los artículos de un solo uso se descartan después de su uso.</p> <p>El EPP es proporcionado a los trabajadores sin costo.</p> <p>La <u>administración de la finca/grupo</u> tiene un sistema de registro, seguimiento y aplicación del uso del EPP.</p>	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.6.4	<p>Las personas que manejan los <u>plaguicidas</u> se bañan, cambian y lavan el vestuario después de la aplicación.</p> <p>La gerencia/administración proporciona a las personas que manejan <u>agroquímicos</u> por lo menos un sitio que ofrezca privacidad, agua y jabón, y cuando sea factible, duchas.</p>	✓	✓	✓	✓
4.6.5	<p>Los <u>plaguicidas</u> se preparan y aplican de acuerdo con la etiqueta, la hoja informativa sobre seguridad de los materiales (HISM), la etiqueta de seguridad o según lo recomiende una organización nacional oficial o un <u>técnico</u> competente, particularmente en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su transporte seguro al área de aplicación • Respeto de la dosis correcta • El uso adecuado del equipo y de las técnicas • Las condiciones adecuadas del clima • El respeto a los <u>Intervalos de Ingreso Restringidos (IIR)</u>, incluidas señales de advertencia en el idioma local e informar a las personas o comunidades que podrían verse afectadas, con anticipación <p>Cuando no hay más información, el intervalo de ingreso restringido es 48 horas para los productos Clase II según la OMS, y 12 horas para otros productos. Cuando se emplean al mismo tiempo, dos o más productos con diferentes <u>intervalos de ingreso restringido</u>, se aplica el intervalo más largo.</p> <p>Los métodos de cálculo de volumen y dosis se revisan y refinan para reducir el exceso de mezcla y el sobre uso de plaguicida.</p> <p>Se cumplen los <u>intervalos precosecha</u> de los plaguicidas como se estipula en la hoja informativa sobre seguridad de los materiales (HISM) del producto, en la etiqueta o en la etiqueta de seguridad o reglamento de la organización oficial. Cuando se emplean al mismo tiempo dos o más productos con diferentes intervalos precosecha, se aplica el intervalo más largo.</p>	✓	✓	✓	✓
4.6.6	<p>Se establecen y mantienen mecanismos para evitar contaminación con la <u>deriva de la aspersión</u> de plaguicidas u otras vías, de áreas tratadas a otras áreas, incluidos todos los <u>ecosistemas naturales</u>, acuáticos, terrestres y la infraestructura.</p> <p>Dichos mecanismos incluyen <u>barreras vegetativas</u> que no sean cultivos, <u>zonas de no aplicación</u>, u otros mecanismos efectivos.</p>	✓	✓	✓	✓
4.6.7	<p>La aplicación aérea se permite únicamente en las condiciones descritas en el Anexo al Capítulo 4: Agricultura.</p> <p><i>Por favor consulte el Capítulo 4 del Anexo SA-S-SD-22: Agricultura</i></p>	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.6.8	<p>Las aplicaciones de plaguicidas se registran. Los registros incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nombre del producto y el (los) <u>ingrediente(s) activo(s)</u> • La fecha y hora de aplicación • Ubicación y área (tamaño) de la aplicación • Dosis y volumen • Cultivo • Nombre(s) del (de los) aplicador(es) • <u>Plaga</u> objetivo <p>La <u>administración del grupo</u> facilita el mantenimiento de los registros para los <u>miembros del grupo</u> cuando es necesario.</p>	✓	✓	✓	✓
4.6.9	<p>Los recipientes vacíos de <u>plaguicidas</u> y el equipo de aplicación se lavan tres veces, y la última agua de enjuague se emplea en el último lote de la mezcla para aplicar al cultivo. Después de la aplicación de los plaguicidas, el equipo empleado para la aplicación se lava tres veces, y la mezcla sobrante se descarta de manera que se minimice el impacto negativo al medio ambiente y la salud humana, diluyéndola con diez veces la cantidad de agua limpia y aplicándola de manera uniforme en el campo donde se aplicó el plaguicida.</p> <p>Los recipientes vacíos se conservan en un área de almacenamiento con llave hasta que se descartan de manera segura por medio de un programa formal de recolección o reciclaje, o hasta que se devuelven al proveedor. Si el proveedor no recibe recipientes vacíos, estos se cortan o perforan para impedir que se les dé otros usos.</p> <p>Los plaguicidas prohibidos, <u>obsoletos</u> o vencidos se devuelven al proveedor o a la autoridad local. Si no existe un sistema para su recolección, estos productos se etiquetan y almacenan de manera segura, separados de otros productos en un espacio cerrado con llave.</p>	✓	✓	✓	✓
4.6.10	<p>Los <u>agroquímicos</u> y el equipo para su aplicación se almacenan de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y de manera que se minimicen los impactos negativos al medio ambiente y la salud humana. Los agroquímicos se almacenan en sus recipientes o empaques originales.</p> <p>Las instalaciones para almacenar agroquímicos y el equipo de aplicación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seca, limpia, bien ventilada • Hecha de material no absorbente • Tienen cerrojo seguro y son accesibles solo para operarios entrenados • No accesible a los <u>niños</u> • Separada de los cultivos, de productos alimenticios y de materiales de empaque 	✓			

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.6.11	<p>Los <u>agroquímicos</u> y el equipo para su aplicación se almacenan de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y de manera que se minimicen los impactos negativos al medio ambiente y la salud humana. Los agroquímicos se almacenan en sus recipientes o empaques originales.</p> <p>Las instalaciones para almacenar agroquímicos y el equipo de aplicación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secas, limpias, bien ventiladas y con techo sólido y piso impermeable • Tienen cerrojo seguro y son accesibles solo para operarios entrenados • Separados de los cultivos, de productos alimenticios o de material de empaque • Tienen un kit de <u>emergencia</u> para derrames • Tienen señales de seguridad de advertencia visibles y fáciles de entender, y pictogramas • Tienen un procedimiento de emergencia, área para lavarse los ojos y ducha de emergencia 		✓	✓	✓
4.6.12	<p>Se mantiene y está disponible un inventario actualizado de existencias de <u>plaguicidas</u>. El inventario incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de compra • Nombre de la marca del producto y su <u>ingrediente activo</u>, incluida una indicación de los químicos de la lista de mitigación de riesgos • Volumen • Fecha de vencimiento <p>Para los grupos, esto es aplicable únicamente para las existencias centralizadas.</p>		✓	✓	✓
No.	Mejora obligatorio				
4.6.13 NI	El equipo para mezclar y aplicar <u>plaguicidas</u> se calibra como mínimo una vez al año, después de cada mantenimiento; y antes de que se emplee para un plaguicida de diferente tipo.	✓	✓	✓	✓
No.	Mejora auto-seleccionada				
4.6.14	La fumigación la realizan equipos centralizados y especializados en fumigación.			✓	

4.7 Prácticas de Cosecha y Post-Cosecha

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
4.7.1	<p>Los productores conservan y optimizan la calidad y cantidad de producto durante el manejo de cosecha y <u>post cosecha</u>, incluyendo su carga, procesamiento, empaque, transporte, y almacenamiento. Esto incluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los productos se cosechan en el momento y en intervalos correctos para optimizar la calidad • Los daños a la planta durante la cosecha se minimizan para favorecer la producción futura • Se previene la contaminación con materia extraña, por productos de limpieza y <u>agroquímicos</u>, microbios, y <u>plagas</u> • Se previenen los daños por humedad • Los productos se almacenan en un sitio fresco, seco, oscuro y bien ventilado • Se realiza el mantenimiento y limpieza de las herramientas, maquinaria y equipo para la cosecha y postcosecha • Se emplean materiales de empaque adecuados y aprobados para productos alimenticios 	✓	✓	✓	✓
No.	Mejora obligatorio				
4.7.2 NI	<p>Los productores adoptan medidas para respetar los <u>niveles máximos de residuos (NMR)</u> definidos por el país de producción y por los países conocidos de destino del producto. Las medidas incluyen, por ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observancia estricta de las instrucciones de la etiqueta de los <u>agroquímicos</u> empleados post cosecha • Obtener información de los residuos en el producto a través de pruebas propias (que no son obligatorias) o información obtenida a través de compradores • Acciones en caso de que se excedan los NMR • Comunicación al comprador si se exceden los niveles de NMR 		✓	✓	✓

CAPÍTULO 5:

SOCIAL

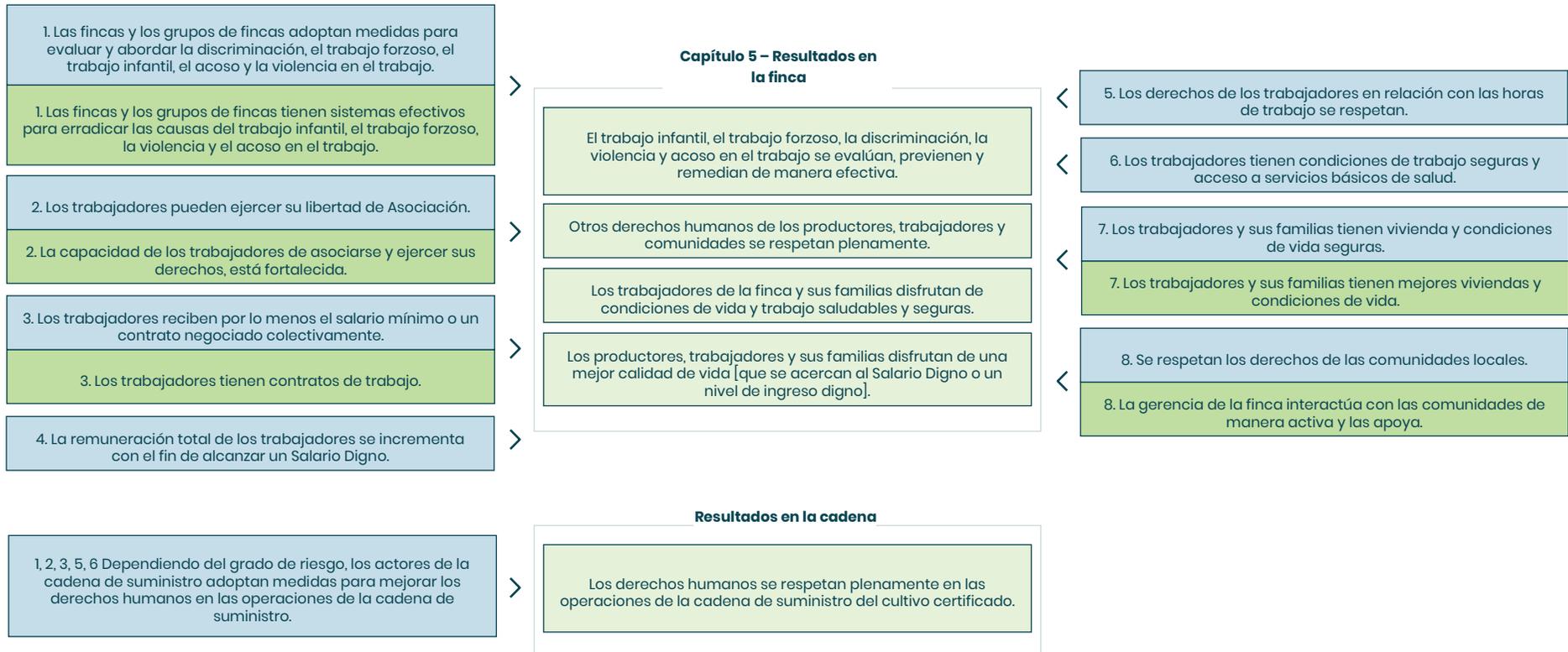


El capítulo sobre los aspectos sociales de los Requisitos para Fincas tiene por objetivo empoderar a los productores y trabajadores para que logren mejores condiciones de trabajo y de vida para sí y para sus familias; promover la igualdad y el respeto para todos, con particular atención a los grupos vulnerables como migrantes, niños, jóvenes y mujeres; y fortalecer las protecciones de los derechos humanos y laborales en las fincas certificadas.

La agricultura sostenible está intrínsecamente vinculada a los medios de vida de millones de productores, sus familias, y sus comunidades. Para apoyar medios de vida sostenibles, el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance establece requisitos relacionados con todos los derechos humanos y laborales fundamentales, con el salario digno, la salud y seguridad, y condiciones de vida y trabajo decentes. Las fincas y los grupos deben respetar los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas. Estos requisitos se alinean con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP en inglés), las convenciones pertinentes de la OIT, y otros conceptos de

múltiples partes interesadas, como el salario digno, desarrollados en coordinación con la Coalición Mundial sobre Salario Digno. No hay lugar en las fincas certificadas por Rainforest Alliance para violaciones a los derechos humanos como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación o la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Para atender estos cuatro tipos de violaciones, nuestro sistema de certificación adoptará un modelo de “Evaluar y abordar”, que va mucho más allá que un simple enfoque de prohibición en su capacidad para impulsar el cambio. Dado el alto riesgo de estas violaciones en algunas cadenas de suministro agrícolas, exigiremos que las fincas y los grupos establezcan un sistema riguroso, que incluya hacer una evaluación de riesgos y poner en práctica medidas de mitigación relacionadas, realizar autocontrol periódico y remediar cualquier caso que se conozca de estas violaciones. Los casos severos, de no remediarse, y/o las violaciones a las leyes aplicables, darán lugar a una decisión negativa sobre la certificación, a suspensión y/o a la cancelación del certificado. Este modelo de Evaluar y abordar se detalla más en el requisito 5.1 y anexos relacionados.

Además, el sistema de certificación tiene como objetivo permitir a los trabajadores agrícolas y sus familias lograr un nivel de vida decente y ganar un salario digno. Con este fin, el estándar exige el respeto de los derechos de los trabajadores a la negociación colectiva y la libertad de asociación; condiciones de vida y trabajo saludables y seguras, con acceso a servicios de salud. Aunque el sistema apunta a contribuir a mejores salarios para los trabajadores, al exigir que se pague el salario mínimo y que haya avance hacia un salario digno, Rainforest Alliance reconoce la limitación de los productores para resolver unilateralmente el problema de los bajos salarios. De conformidad con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresa y Derechos Humanos, nuestro enfoque consiste en aportar transparencia sobre los salarios vigentes en la producción agrícola, comprometer a los titulares de certificado a una mejora y diálogo continuos, y alentar a las empresas a ejercer responsabilidad compartida con la cadena de suministro para evitar y mitigar los impactos adversos con respecto a salarios insuficientes.



5.1 Evaluar y Abordar el Trabajo Infantil, el Trabajo Forzoso, la Discriminación, la Violencia y el Acoso en el Trabajo

El trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la violencia y el acoso en el trabajo no se toleran en las fincas con Certificación Rainforest Alliance. El sistema de evaluar y abordar exige que los titulares de certificado tengan establecidas medidas específicas para dar seguimiento y mitigar los riesgos relacionados con el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la violencia y el acoso en el trabajo. Cuando se identifican casos en las fincas Certificadas con Rainforest Alliance o en fincas que solicitan certificación, deben remediarse. De no remediarse los casos severos, y/o las violaciones a las leyes aplicables, darán lugar a una decisión negativa sobre la certificación, a la suspensión y/o la cancelación del certificado.

Los cuatro requisitos fundamentales deben implementarse para los cuatro problemas: trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo. Los requisitos de mejora deben implementarse en casos de trabajo infantil y trabajo forzoso cuando Rainforest Alliance haya determinado que estos problemas constituyen riesgos medios o altos en un país o sector en particular. Los requisitos de mejora en caso de discriminación, violencia y acoso en el trabajo siempre son aplicables exclusivamente a fincas grandes y a fincas certificadas individualmente.

El trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la violencia y el acoso en el trabajo se definen en el Anexo S1: Glosario. Estas definiciones se basan en los estándares pertinentes de la OIT, que incluyen:

C. 138, Convenio sobre edad mínima, de 1973

C. 182, Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, de 1999

C. 29, Convenio sobre trabajo forzoso, de 1930

C. 105, Convenio para la abolición del trabajo forzoso, de 1957

C. 100, Convenio sobre igual remuneración, de 1951

C. 111, Convenio sobre discriminación (Empleo y ocupación), de 1958

C. 190, Convenio sobre violencia y acoso, de 2019

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW en inglés)

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.1.1	<p>Compromiso:</p> <p>La gerencia/administración se compromete a evaluar y abordar el <u>trabajo infantil</u>, el <u>trabajo forzoso</u>, la <u>discriminación</u>, y la <u>violencia y acoso en el trabajo</u> a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - nombrar a un comité responsable de manejar el sistema para evaluar y abordar (consulte el requisito 1.1.5). <p>El comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordina con la gerencia/administración y los comités/personas responsables de manejar quejas y problemas de género. • Crea conciencia sobre estos cuatro problemas en la gerencia/administración y el personal (del grupo) por lo menos una vez al año • Informa a los <u>trabajadores/miembros del grupo</u> por escrito que el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, y la violencia y el acoso en el trabajo no se toleran, y que la gerencia/administración cuenta con un sistema para evaluar y abordar los casos relacionados. Esta información está expuesta de forma visible en sitios centrales en todo momento. <p><i>Por favor consulte el Documento Guía L SA-G-D-II: Evaluar y Abordar</i></p>		✓	✓	✓
5.1.2	<p>Mitigación de riesgos:</p> <p>El representante/comité de la gerencia/administración incluye en el <u>plan de manejo</u> (1.3.2) las medidas de mitigación identificadas en la <u>Evaluación de Riesgos</u> (1.3.1) básica y aplica las medidas correspondientes.</p> <p>La Evaluación de Riesgo básica se repite por lo menos cada tres años.</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i></p>		✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.1.3	<p>Seguimiento:</p> <p>El representante/comité de la gerencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Da seguimiento a los riesgos y a la implementación de medidas de mitigación de riesgos • Denuncia posibles casos de <u>trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo</u> a la gerencia y al comité de quejas • Da seguimiento a las actividades de <u>remediación</u> (consulte el requisito 5.1.4) <p>La intensidad del sistema de monitoreo se ajusta al nivel de riesgo y al problema.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de posibles casos identificados por el Sistema de seguimiento y elevados al <u>mecanismo de quejas</u> (según <u>género</u>, edad y tipo de problema) <p><i>Por favor consulte el Documento Guía R SA-G-SD-20: Herramienta de Supervisión de Evaluar y Abordar</i></p>		✓	✓	✓
5.1.4	<p>Remediación:</p> <p>El representante/comité de la gerencia/administración establece, en el <u>plan de manejo</u>, la manera de remediar casos de <u>trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo</u>. Los casos confirmados se remedian y documentan siguiendo el Protocolo de Remediación de Rainforest Alliance. La seguridad y <u>confidencialidad</u> de las víctimas se protege durante todo el proceso.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número y porcentaje de casos confirmados de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo remediados de acuerdo con el Protocolo de Remediación (por <u>género</u>, edad, y tipo de problema) <p><i>Por favor consulte el Capítulo 5 SA-S-SD-23: Social</i></p>		✓	✓	✓

No.	Mejora obligatoria	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
Aplicable a casos de riesgo mediano/alto de trabajo infantil y/o de trabajo forzoso según los mapas de riesgo de trabajo infantil y trabajo forzoso de Rainforest Alliance. Las fincas grandes y las que son certificadas individualmente siempre implementan las mejoras relacionadas con la discriminación, la violencia y acoso en el trabajo					
5.1.5 NI	<p>En el año 1 de la certificación, el representante/comité de la gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realiza la Evaluación de Riesgo para evaluar y abordar a profundidad el (los) problema(s) de riesgo medio/alto Incluye las medidas correspondientes de mitigación en el <u>plan de manejo</u> (1.3.2) Implementa estas medidas <p>La Evaluación Profunda de los Riesgos de Evaluar y Abordar debe repetirse por lo menos cada tres años.</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i></p>		✓	✓	✓
5.1.6 NI	El representante/comité de la gerencia proporciona capacitación/crea conciencia sobre los problemas de <u>trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo</u> a todos los <u>miembros del grupo (fincas pequeñas)</u> o a los trabajadores (de fincas grandes o fincas que son certificadas individualmente).		✓	✓	✓
5.1.7 NI	La administración promueve activamente la asistencia a la escuela de los <u>niños del personal (del grupo)</u> , de los <u>miembros del grupo</u> , y de los <u>trabajadores</u> de los miembros del grupo.			✓	
No. Medidor Inteligente Obligatorio					
Aplicable a casos de riesgo mediano/alto de trabajo infantil y/o de trabajo forzoso según los mapas de riesgo de trabajo infantil y trabajo forzoso de Rainforest Alliance. Las fincas grandes y las que son certificadas individualmente siempre implementan las mejoras relacionadas con la discriminación, la violencia y acoso en el trabajo					
5.1.8	<p>La gerencia asegura el buen funcionamiento del Sistema de <u>evaluar y abordar</u>. Con este objeto, a partir del año uno y en lo sucesivo, se realiza una evaluación anual del sistema de evaluar y abordar para el (los) problema(s) pertinente(s), con base en los siguientes cinco elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación efectiva de medidas de mitigación Capacitación efectiva en temas relevantes de evaluar y abordar Cooperación efectiva con actores externos Seguimiento efectivo del sistema de evaluar y abordar Colaboración interna efectiva en temas de evaluar y abordar <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntuaciones en los elementos del sistema de evaluar y abordar <p><i>Por favor consulte el Documento Guía L SA-G-D-II: Evaluar y Abordar</i></p>		✓	✓	✓

5.2 Libertad de Asociación y Negociación Colectiva

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.2.1	<p>Los trabajadores tienen derecho de formar un sindicato o unirse a uno o a una <u>organización de trabajadores</u> de su elección y de participar en negociaciones colectivas, sin autorización previa de su empleador, y de conformidad con la <u>legislación aplicable</u>. Los representantes de los trabajadores son elegidos democráticamente entre los trabajadores en elecciones periódicas, libres.</p> <p>La gerencia informa a los trabajadores sobre estos derechos a través de una política escrita, en un idioma que ellos entiendan, antes de iniciar a trabajar. La política escrita sobre <u>libertad de asociación</u> y negociación colectiva se publica de manera visible en todo momento en el lugar del trabajo.</p> <p>Donde el derecho de libertad de asociación y negociación colectiva estén restringidos por la legislación, la gerencia no impide el desarrollo de medios paralelos de libre asociación, negociación y diálogo independientes con la gerencia</p> <p>Convenio de OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (No. 87) Recomendación de la OIT sobre los representantes de los trabajadores, de 1971 (No. 143)</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario.</p>	✓	✓	✓	✓
5.2.2	<p>Los <u>trabajadores</u> no se ven sujetos a <u>discriminación</u> o <u>represalias</u> por razón de su participación o actividades pasadas o presentes en organizaciones de trabajadores o sindicatos. La gerencia no castiga, soborna o influencia de otra forma a los miembros de un sindicato o a los representantes de los trabajadores. Se mantienen registros de los despidos de empleados, incluida la razón del despido y la afiliación de los trabajadores con un sindicato u organización de trabajadores. La gerencia no interfiere en los asuntos internos de las organizaciones de trabajadores y/o en los sindicatos ni en las elecciones u obligaciones relacionadas con la membresía en dichas organizaciones.</p> <p>Convenio de la OIT sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (No. 98) Recomendación de la OIT de 1971 sobre los representantes de los trabajadores. (No. 143)</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario.</p>	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.2.3	<p>La gerencia/administración da a los <u>representantes de los trabajadores</u> tiempo libre razonable con goce de sueldo para llevar a cabo sus funciones de representación y para asistir a reuniones.</p> <p>Cuando sea necesario, la gerencia proporciona a los representantes de los trabajadores instalaciones razonables, incluido espacio para reuniones, medios de comunicación y guardería.</p> <p>La gerencia/administración da a la <u>organización de trabajadores</u> y/o al sindicato laboral, acceso a un tablero de anuncios para comunicar información sobre sus actividades.</p> <p>La gerencia/administración establece un diálogo genuino con los representantes de los trabajadores libremente elegidos para plantear y abordar de manera colectiva las condiciones de trabajo y los términos del empleo.</p> <p>La gerencia mantiene registros de las actas de las reuniones con organizaciones de trabajadores y/o sindicatos laborales.</p> <p>Recomendación de la OIT sobre los representantes de los trabajadores, de 1971 (No. 135) Recomendación de la OIT sobre los representantes de los trabajadores, de 1971 (No. 143)</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario 	✓	✓	✓	✓

No.	Mejora obligatorio	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.2.4 NI	<p>Todos los <u>trabajadores</u>, incluida la administración, reciben información una vez cada tres años sobre <u>libertad de asociación</u> y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario 	✓	✓	✓	✓

5.3 Salarios y Contratos

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.3.1	<p>Los <u>trabajadores permanentes</u> y <u>temporales</u> empleados durante más de tres meses consecutivos reciben un contrato de empleo escrito firmado por ambas partes.</p> <p>Los trabajadores permanentes y temporales empleados por menos de tres meses deben tener por lo menos contratos verbales. El empleador mantiene registros de los contratos verbales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los contratos incluyen, por lo menos: - Las obligaciones del trabajo - Ubicación del trabajo - El horario de trabajo - El salario y/o método de cálculo - El pago de <u>horas extra</u> - Frecuencia o cronograma de pago - Deducciones, prestaciones proporcionadas como beneficios en especie - Licencia con goce de sueldo - Licencia médica y protecciones en caso de enfermedad, discapacidad o accidente - Periodo de aviso para dar por terminado un contrato, si corresponde. <p>Todos los trabajadores comprenden el contenido de sus contratos de trabajo antes del inicio del empleo y pueden solicitar una copia en cualquier momento.</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario. 	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.3.2	La gerencia/administración no participa en arreglos o prácticas diseñadas para eliminar o reducir el pago y/o las prestaciones a los <u>trabajadores</u> , como contratar <u>trabajadores temporales</u> para tareas permanentes o continuas.	✓	✓	✓	✓
5.3.3	Los <u>trabajadores</u> reciben por lo menos el salario mínimo aplicable o el salario negociado en un Acuerdo de Negociación Colectiva (ANC), lo que sea más alto. En el caso de producción, cuotas o <u>trabajo a destajo</u> , el pago debe ser por lo menos el salario mínimo basado en una semana de 48 horas de trabajo o el límite nacional de horas de trabajo, lo que sea más bajo.	✓	✓	✓	✓
5.3.5	Las deducciones de los sueldos, por ejemplo para seguridad social, se permiten solo si lo dispone la <u>legislación aplicable</u> o un ANC. Las deducciones voluntarias de los salarios como anticipos a sueldo, cuota sindical, o préstamos, solo se pueden hacer con el consentimiento escrito o verbal del <u>trabajador</u> . El empleador realiza estas remesas completamente y a tiempo. No se permite hacer deducciones del sueldo como medida disciplinaria. Las deducciones por herramientas, equipo o aparejo relacionado con el trabajo no se permiten a menos que sean permitidas por la ley. Los pagos en especie deben concordar con la legislación nacional; sin embargo, no pueden superar el 30% de la remuneración total. Recomendación de la OIT sobre protección de los salarios, de 1949 (No. 85)	✓	✓	✓	✓
5.3.6	A los <u>trabajadores</u> se les paga periódicamente a intervalos programados acordados tanto por el trabajador como por el empleador, y al menos mensualmente. Se mantienen registros por trabajador, de las horas trabajadas (<u>normales y horas extra</u>) y/o del volumen producido (si corresponde), con el cálculo de salarios, deducciones y salarios pagados. A los trabajadores se les proporciona un comprobante de pago (físico o electrónico) por cada pago, que contiene esta información. Recomendación de la OIT sobre protección de los salarios, de 1949 (No. 95) <i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.3.8	El trabajo de igual valor es remunerado con igual pago, sin <u>discriminación</u> , por ej. por <u>género</u> o tipo de <u>trabajador</u> , grupo étnico, edad, color, religión, opinión política, nacionalidad, origen social u otros. Convención de la OIT sobre igual remuneración, de 1951 (No. 100)	✓	✓	✓	✓
5.3.10	Si se utilizan <u>proveedores de mano de obra</u> , el productor registra el nombre, los datos de contacto y el número de registro oficial (si lo hay). El proveedor de la mano de obra: No participa en prácticas de contratación coercitivas Cumple con todos los requisitos relacionados con los trabajadores aplicables 5.3 y 5.5 del estándar Todos los <u>cargos por contratación</u> son pagados por la finca, no por los <u>trabajadores</u> . Convención de la OIT sobre Agencias de Empleo, de 1997 (No. 181) <i>Por favor consulte el Documento Guía U SA-G-SD-46: Aplicabilidad para los proveedores de servicios</i>	✓	✓	✓	✓
No. Mejora obligatorio					
5.3.11 NI	Los <u>trabajadores permanentes y temporales</u> que trabajan durante más de tres meses consecutivos o más tienen por lo menos un contrato verbal. El <u>miembro del grupo</u> registra los contratos verbales e informa a los <u>trabajadores</u> por lo menos de estos términos: • Las obligaciones del trabajo • El horario de trabajo • El salario y el método de su cálculo • <u>Horas extra</u> • Pagos en especie	✓			
5.3.12 NI	Los <u>trabajadores permanentes y temporales</u> empleados durante un mes o más de manera consecutiva reciben un contrato de empleo escrito firmado por el empleador y el trabajador, en un idioma que el trabajador entiende. El trabajador recibe copia del contrato al momento de firmarlo. Se aplican todos los demás requisitos del requisito 5.3.1. <i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario	✓	✓	✓	✓
No. Mejora auto-seleccionada					
5.3.13	En países en los que el salario mínimo no se ajusta anualmente o no está normado en un ANC, los salarios de los trabajadores se ajustan anualmente según la inflación con base en la tasa nacional de inflación.	✓	✓	✓	✓

5.4 Salario Digno

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.4.1	<p>La remuneración total (salarios más pagos en efectivo y en especie) para todos los tipos de <u>trabajadores</u>* se evalúa anualmente contra el parámetro de referencia del <u>Salario Digno</u>, aprobado por Rainforest Alliance y de conformidad con la Coalición Mundial del Salario Digno (GLWC en inglés). La gerencia/administración emplea la Herramienta de la Matriz de Salario de Rainforest Alliance para llenar con exactitud los datos de salarios de los trabajadores.</p> <p><i>*excluidos los trabajadores de fincas pequeñas</i></p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # y % de trabajadores (por género) cuyo salario más prestaciones se encuentra por debajo del parámetro de Salario Digno proporcionado por Rainforest Alliance • Tamaño promedio de la brecha con respecto al Salario Digno (% del SD) • Tamaño promedio de la brecha con respecto al Salario Digno para hombres (% del SD) y para mujeres (% del SD) <p><i>Por favor consulte el Capítulo 5 SA-S-SD-23: Social</i></p>		✓	✓	✓
5.4.2	Si la remuneración total se encuentra por debajo del <u>parámetro</u> aplicado para cualquier tipo de <u>trabajador</u> , la gerencia/administración pone en marcha un plan de mejora de los salarios a fin de avanzar hacia el parámetro aplicable, incluidos objetivos, acciones, cronograma y personas responsables.		✓	✓	✓
5.4.3	<p>En caso de que un titular de certificado de cadena de suministro contribuya (directamente por medio de una inversión financiera o a través de otro tipo de inversión) para elevar los salarios hasta el nivel del Salario Digno o más; la gerencia/administración y el titular del certificado de cadena de suministro aceptan por escrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las modalidades de la contribución • El cronograma del plan de mejora salarial (5.4.2) para el período en el que se hace la contribución <p>La gerencia/administración mantiene registros del avance de la implementación del plan de mejora salarial.</p>		✓	✓	✓
No.	Medidor Inteligente Obligatorio				
5.4.4	<p>La remuneración total de los <u>trabajadores</u> (salarios, beneficios en efectivo, pagos en especie) se incrementa hacia y más allá del parámetro aplicable del <u>Salario Digno</u> siguiendo los objetivos contenidos en el plan de mejora.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • # y % de trabajadores (por género) cuyo salario más <i>salario</i> en especie se encuentra por debajo del parámetro de Salario Digno proporcionado por Rainforest Alliance • Tamaño promedio de la brecha con respecto al Salario Digno (% del SD) • Tamaño promedio de la brecha con respecto al Salario Digno para hombres (% del SD) y para mujeres (% del SD) 		✓	✓	✓

No.	Mejora auto-seleccionada	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.4.5	La administración consulta con los representantes de los trabajadores sobre el plan de mejora salarial.		✓	✓	✓

5.5 Condiciones de Trabajo

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación ind.
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.5.1	<p>Los trabajadores no trabajan más de ocho horas ordinarias de trabajo al día, y 48 horas ordinarias por semana. Además, los trabajadores tienen al menos un descanso 30 minutos después de un máximo de seis horas de trabajo consecutivo, y se les garantiza al menos un día entero de descanso después de un máximo de seis días de trabajo consecutivo.</p> <p>El horario normal de trabajo de los guardias no supera las 60 horas semanales o según dicten las regulaciones aplicables, lo que sea más estricto.</p> <p>Convención de la OIT sobre horas de trabajo (para la industria), 1919 (No. 1) Convención de la OIT sobre horas de trabajo (para el comercio y oficinas), 1930 (No. 30)</p>	✓	✓	✓	✓
5.5.2	<p>El <u>trabajo de horas extras</u> es voluntario y solo se permite si:</p> <p>a. Se solicita en tiempo y forma.</p> <p>b. Se paga de acuerdo con la ley nacional o ANC, lo que sea mayor. Si no hay ley o ANC, se paga al menos 1.5 veces el nivel de salario regular.</p> <p>c. El trabajo de horas extraordinarias no impone un mayor <u>riesgo para la salud y la seguridad</u>. Se monitorean las tasas de incidentes durante los períodos de horas extras y se reducen las horas extras, si las tasas de <u>accidentes</u> son más altas durante los períodos de trabajo de horas extras que durante los períodos de <u>horas de trabajo regulares</u>.</p> <p>d. Los <u>trabajadores</u> tienen transporte seguro a casa después del trabajo*</p> <p>e. La semana laboral total no supera las 60 horas semanales. Circunstancias excepcionales: ver h)</p> <p>f. Los trabajadores tienen al menos un descanso de 30 minutos después de un máximo de seis horas consecutivas de trabajo y tienen un mínimo de 10 horas consecutivas de descanso por período de 24 horas</p> <p>g. Se lleva un registro del número de horas regulares y horas extras de cada trabajador*</p> <p>h. Aplicable solo a actividades específicas que deben completarse dentro de un período corto de hasta 6 semanas para evitar la pérdida de la cosecha, incluidas, entre otras, la siembra, la plantación, la cosecha y el procesamiento de productos frescos: por un período máximo de 12 semanas por año, las horas extraordinarias pueden ser de hasta 24 horas en total por semana, y los trabajadores pueden trabajar un máximo de 21 días consecutivos.</p> <p>*En grupos de fincas pequeñas esto no es aplicable a los trabajadores de los <u>miembros del grupo</u></p> <p><i>Continúa -></i></p>	✓	✓	✓	✓

	<p>OIT, Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (No. 1) OIT, Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (No. 30) Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura de la OIT, 2010 Conferencia Internacional del Trabajo, 107.ª reunión, Estudio general sobre los instrumentos sobre el tiempo de trabajo, 2018</p> <p><i>Para las fincas pequeñas, el requisito solo aplica si están contratando:</i> - 10 o más trabajadores temporales cada uno trabajando durante 3 meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario</p>				
--	--	--	--	--	--

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.5.3	<p>Los <u>trabajadores permanentes</u> tienen derecho a licencia de maternidad/paternidad pagada, y a derechos y prestaciones de acuerdo con la <u>ley aplicable</u></p> <p>A falta de una legislación aplicable, las trabajadoras reciben un permiso de maternidad de al menos 12 semanas, de las cuales al menos 6 semanas deben tomarse posteriores al parto. Pueden volver a su trabajo después de la licencia de maternidad en los mismos términos y condiciones, y sin <u>discriminación</u>, pérdida de su antigüedad o deducción de salarios.</p> <p>A las trabajadoras que están embarazadas, en periodo de lactancia materna o que recientemente dieron a luz se les ofrecen horarios de trabajo flexibles y arreglos en el área de trabajo. Las mujeres que amamantan tienen dos descansos adicionales de 30 minutos por día y un espacio apropiado para nutrir al niño/niña o para extraer leche materna.</p> <p>Convenio de la OIT sobre la protección de la maternidad, 1952 (No. 183)</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario</p>	✓	✓	✓	✓
5.5.4	<p>Los <u>hijos de trabajadores</u> menores a la edad mínima de trabajo aplicable que vengan con sus padres al lugar del trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen un lugar seguro para permanecer de acuerdo con su edad • Están bajo la supervisión de adultos en todo momento <p>Código de la OIT sobre prácticas de seguridad y salud en agricultura, 2010</p>	✓	✓	✓	✓

5.6 Salud y Seguridad

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.6.1	<p>La gerencia/administración realiza un análisis de los <u>riesgos de salud y seguridad</u> ocupacional dentro del alcance de la certificación con el apoyo del personal o expertos externos con experiencia técnica adecuada. Las medidas relevantes se estipulan en el <u>plan de manejo</u> y se implementan considerando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de riesgos • El cumplimiento con las regulaciones • La capacitación de los trabajadores • Los procedimientos y equipos para garantizar la salud y la seguridad, incluida el agua segura para beber. <p>Se mantiene un registro del número y tipo de incidentes de salud y seguridad ocupacional (especificados para hombres y mujeres) e incluye incidentes relacionados al uso de <u>agroquímicos</u>. Para grupos de fincas pequeñas, esto se realiza para sus propias instalaciones.</p> <p>Convención de la OIT sobre seguridad y salud ocupacional, 1981 (No. 155) Convención de la OIT sobre seguridad y salud en la agricultura, 2001 (No. 184)</p>		✓	✓	✓
5.6.2	<p>Hay botiquines de primeros auxilios disponibles para los <u>trabajadores</u> para tratar lesiones relacionadas al trabajo, y se proporciona atención médica de <u>emergencia</u> libre de costo, incluyendo transporte y tratamiento en un hospital.</p> <p>Los botiquines se colocan en ubicaciones centrales de las áreas de producción, procesamiento y mantenimiento. En caso de emergencia, existen medidas apropiadas, como duchas y lavaojos en las instalaciones relevantes.</p> <p>Hay empleados entrenados en primeros auxilios presentes durante los horarios de trabajo. Se informa a los trabajadores a dónde y con quien deben ir para recibir los primeros auxilios en caso de una emergencia.</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario 	✓	✓	✓	✓
5.6.3	Los <u>miembros del grupo</u> y los <u>trabajadores</u> saben a dónde ir en caso de una <u>emergencia</u> .	✓			✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.6.4	<p>Los <u>trabajadores</u> tienen acceso a agua para beber, suficiente y segura en todo momento por uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema público de agua potable, o • Agua segura para beber provista por la gerencia/administración que se analiza al menos una vez cada tres años, o con mayor frecuencia, si el análisis de riesgo como parte del requisito 5.6.1 identifica riesgo. <p>La gerencia/administración da mantenimiento a las fuentes de agua segura para beber, los sistemas de distribución y los contenedores para prevenir la contaminación.</p> <p>El agua potable y segura para beber almacenada en jarras o recipientes se protege de la contaminación con una tapadera y se reemplaza con agua potable, fresca y segura para beber por lo menos cada 24 horas.</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario 	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.6.5	Para fincas pequeñas, en caso de que no haya acceso a agua segura para beber, la administración implementa y documenta un programa de capacitación para instruir a los miembros del grupo acerca de los tratamientos para potabilizar el agua a través de hervir, filtrar o clorar, y sobre la prevención de la contaminación del agua.			✓	
5.6.6	Los <u>trabajadores</u> siempre tienen acceso a agua potable y segura suficiente.	✓			
5.6.7	Se proporcionan suficientes baños limpios con inodoros que funcionan y estaciones para lavarse las manos, en o cerca de las áreas de producción agrícola, de procesamiento, de mantenimiento, de las oficinas y de las <u>viviendas</u> de los trabajadores. Las instalaciones están divididas por <u>género</u> en el caso en que haya 10 o más trabajadores. Los uriniales se separan de los inodoros utilizados por las mujeres. Se asegura la seguridad y privacidad de <u>grupos vulnerables</u> por medio de al menos, instalaciones bien iluminadas y que tengan cerrojo. Se permite a los trabajadores frecuentar estas instalaciones cuando lo necesiten.		✓	✓	✓
5.6.8	Los <u>trabajadores</u> reciben información en temas de salud, políticas sobre licencia médica y la disponibilidad de servicios médicos primarios, maternos y reproductivos en la <u>comunidad</u> .		✓	✓	✓
5.6.9	Las personas que trabajan en situaciones <u>peligrosas</u> (por ej. en terrenos difíciles, con maquinaria o con <u>materiales peligrosos</u>), usan Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado. Estas personas están capacitadas en el uso de EPP y tienen acceso al EPP libre de costo.	✓	✓	✓	✓
5.6.10	Todas las herramientas utilizadas por los <u>trabajadores</u> se encuentran en buenas condiciones. La maquinaria tiene instrucciones claras sobre su uso seguro, que pueden ser comprendidas por los trabajadores, y las partes peligrosas están protegidas o cubiertas. Los trabajadores que utilizan esa maquinaria tienen la capacitación adecuada, y si lo exige la ley, los trabajadores que operan maquinaria tienen la licencia correspondiente. La maquinaria y otro equipo se guarda de manera segura cuando no está en uso.	✓	✓	✓	✓
5.6.11	Las <u>trabajadoras</u> que están embarazadas, que amamantan o que recientemente dieron a luz no son asignadas a actividades que planteen un <u>riesgo</u> a la mujer, a su hijo aún no nacido o la salud del bebé. En casos de reasignación de puesto, no hay reducción en su remuneración. No se solicita prueba de embarazo.	✓	✓	✓	✓
5.6.12	Los <u>trabajadores</u> pueden abandonar situaciones de <u>peligro inminente</u> sin solicitar permiso a su patrono y sin sufrir sanciones por ello.	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.6.13	<p>Los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento son seguras, limpias, con suficiente iluminación y ventilación.</p> <p>Existe un procedimiento claro y escrito para atender accidentes y emergencias. Este incluye salidas marcadas para casos de incendio, mapas de evacuación, por lo menos un simulacro de emergencia por año. La gerencia/administración informa a los trabajadores sobre este procedimiento.</p> <p>Hay equipo contra incendios y equipo para remediar el derrame de materiales. Los trabajadores están capacitados en el uso de este equipo.</p> <p>Solo el personal autorizado tiene acceso a los talleres, almacenamiento o instalaciones de procesamiento.</p>		✓	✓	✓
5.6.14	Los <u>trabajadores</u> en los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento tienen espacios limpios y seguros para comer que les brindan protección contra el sol y la lluvia. Los trabajadores que se encuentran en el campo pueden tomar sus comidas protegidos del sol y de la lluvia.		✓	✓	✓
5.6.15	Los <u>trabajadores</u> reciben capacitación básica en salud ocupacional, seguridad e higiene, y las instrucciones relacionadas se colocan de manera visible en ubicaciones centrales.		✓	✓	✓
5.6.16	Los <u>trabajadores</u> que normalmente manejan <u>agroquímicos peligrosos</u> reciben un examen médico por lo menos una vez al año. En el caso de exposición habitual a <u>plaguicidas organofosforados</u> o <u>carbamatos</u> , el examen incluye pruebas de colinesterasa. Los trabajadores tienen acceso a los resultados de sus exámenes médicos.		✓	✓	✓
No.	Mejora obligatorio				
5.6.17 N1	Un comité de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) es elegido por los <u>trabajadores para fincas/la administración del grupo con 20 o más trabajadores, que refleje la composición de la fuerza laboral. El comité participa en o realiza revisiones periódicas de la SSO, y sus hallazgos y decisiones se toman en cuenta en la actualización e implementación de los hallazgos del análisis de riesgos de salud y seguridad.</u>		✓	✓	✓
5.6.18 N2	Los trabajadores que no pueden realizar su trabajo por condiciones temporales de salud, lo que incluye, pero no se limita a embarazo, lactancia o discapacidades físicas, son reasignados temporalmente a una tarea diferente sin sanción o reducción en su remuneración.		✓	✓	✓

5.7 Viviendas y Condiciones de Vida

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.7.1	<p>Los trabajadores, y sus familias, que reciben vivienda o están alojados en sitio tienen alojamiento seguro, limpio y decente, tomando en cuenta las condiciones locales. Esto incluye por lo menos:</p> <p>Ubicación y construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción segura: construcción en un lugar que no sea peligroso, con una estructura que protege de las condiciones climáticas extremas, que consiste por lo menos de un pisos secos, muros permanentes y que están en buen estado. Pisos secos: elevados del nivel del suelo, ya sea de cemento, piedra, azulejo, madera o arcilla (la última solo si está sellado y nivelado). • Protección contra la contaminación del aire y escorrentías superficiales de aguas residuales. • A los trabajadores/sus familias se les informa sobre los planes de evacuación en caso de emergencia <p>El alojamiento para grupos tiene rutas de evacuación marcadas, equipos de extinción de incendios instalados y mantenidos e instrucciones para su uso.</p> <p>Salud e higiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay disponibilidad de suficiente agua segura para beber; por lo menos 20 litros por adulto por día y a una distancia de 1km/30 minutos ida y vuelta. • Se asegura la seguridad y privacidad de grupos vulnerables, por lo menos por medio de instalaciones bien iluminadas y que tengan cerrojo. Las instalaciones sanitarias están ubicadas en los mismos edificios o a una distancia segura de los edificios (no más de 60 metros de las habitaciones/dormitorios) y son provistas por separado para hombres y mujeres. • Existen letrinas cerradas con drenajes o de pozo, instalaciones de saneamiento y eliminación de desechos. • Áreas para cocinar con ventilación para el humo. • Control de plagas, ausencia de ratas, ratones, insectos y alimañas, o de condiciones que favorezcan su población que podrían causar enfermedades, <p>o ser portadores de parásitos que funcionen como vectores de enfermedades. Comodidad y decencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las familias de trabajadores permanentes con hijos comparten una o más habitaciones. Estas están separadas de los trabajadores que no son miembros de su familia • Los hijos de los trabajadores que viven en sitio se encuentran en un lugar seguro y bajo supervisión de un adulto durante las horas de trabajo. • Electricidad (interna o cercana) si hay disponible en el área <p>En viviendas colectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las habitaciones, lavabos e inodoros para trabajadores individuales están separadas para mujeres y hombres y tienen cerrojo. Se provee una cama separada por trabajador. Hay un espacio mínimo de 1 metro entre las camas. Donde se utilizan literas, debe haber suficiente espacio libre entre las literas de la cama, por lo menos 0.7 metros. • Se provee almacenaje para las pertenencias personales de los trabajadores, ya sea un armario individual para cada trabajador o al menos 1 metro de espacio de una estantería por trabajador. <p>Recomendación de la OIT sobre vivienda para los trabajadores, 1961 (No. 115) Código de la OIT sobre prácticas de seguridad y salud en agricultura, 2010</p> <p><i>Por favor consulte el SA-G-SD-13 Documento Guía K: Vivienda y Condiciones de Vida</i></p>				✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.7.2	<p>Los niños de edad escolar que viven en sitio acuden a la escuela. Los niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuden a una escuela que esté a una distancia segura para ir caminando o • Acuden a la escuela a una distancia razonable de viaje, con disponibilidad de transporte seguro o • Reciben educación escolar en sitio, de un nivel reconocido y equivalente. 		✔		✔
5.7.3	<p>Los <u>trabajadores</u>, y sus familias que reciben vivienda o están alojados en el sitio tienen alojamiento seguro, limpio y decente, tomando en cuenta las condiciones locales e incluyendo:</p> <p>Alojamiento seguro: construido en una ubicación no peligrosa, con una estructura que protege de las condiciones climáticas extremas, que consiste en al menos piso seco, muros permanentes y que está en buen estado.</p> <p>Rutas de evacuación marcadas para alojamiento grupal</p> <p>Protección contra la contaminación del aire y escorrentías superficiales. Existen desagües, saneamiento y disposición de residuos adecuados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a <u>agua potable y segura para beber</u> • Servicios <u>sanitarios</u> e instalaciones lavado adecuados. Se asegura la seguridad y privacidad de los <u>grupos vulnerables</u>, por lo menos con instalaciones bien iluminadas y con cerrojos. <p>Recomendación de la OIT sobre vivienda para los trabajadores, 1961 (No. 115)</p>	✔		✔	

No.	Mejora obligatorio	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.7.4 N1	<p>Las condiciones de vida en sitio han mejorado con:</p> <p>Ubicación y construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se toman medidas para reducir el efecto de condiciones extremas del clima, como inundaciones. • Ventilación natural que asegura el movimiento de aire en todas las condiciones de tiempo y clima. <p>Salud e higiene:</p> <p>Servicios sanitarios e instalaciones de lavado adecuados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Letrinas mejoradas de pozo ventilado (VIP, por sus siglas en inglés) o inodoros con conexiones a sistemas de disposición de aguas residuales o al sistema de alcantarillado, si lo hay. • El número de inodoros o letrinas VIP, uriniales, instalaciones para lavado de manos y duchas/baños: 1 unidad para un máximo de 15 personas. Las instalaciones para lavarse las manos deben consistir en un grifo y un lavabo. • Los dormitorios están libres de humo del área de la cocina. • Suficiente iluminación (luz del día y artificial). <p>Comodidad y decencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores tienen áreas cubiertas o cómodas de acuerdo con sus costumbres durante los tiempos de comidas y descansos. <p>Para alojamiento grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las literas no son de más de dos niveles. • Mayor espacio habitable para el alojamiento grupal. 		✓		✓
5.7.5 N1	<p>La vivienda en sitio incluye:</p> <p>Áreas para cocinar con ventilación para el humo</p> <p>Las áreas para almacenar alimentos deben protegerse de la humedad y de las plagas, y deben estar separadas del almacenamiento de químicos</p> <p>y otros posibles peligros</p> <p>Se toman medidas para el control de plagas</p>	✓		✓	
5.7.6 N2	<p>Las condiciones de vida en sitio han mejorado con:</p> <p>Ubicación y construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos sellados. • Se realizan inspecciones frecuentes para asegurar que el alojamiento es seguro y limpio, los informes de inspección se documentan. <p>Salud e higiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos un inodoro, una ducha y una pila para lavar ropa por cada 6 personas. <p>Comodidad y decencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las habitaciones indican el número de habitantes máximo permitido. • El alojamiento grupal tiene por lo menos un inodoro por cada 6 personas. • Áreas para secar la ropa. 		✓		✓
5.7.7 N1	<p>En el caso de que a los trabajadores temporales se les aloje en viviendas fuera de la propiedad, la administración del grupo y/o de la finca hace arreglos o trabaja junto con los propietarios del lugar o con las autoridades municipales pertinentes para asegurar que haya alojamiento seguro, limpio y decente, tomando en cuenta las condiciones locales.</p>		✓	✓	✓

5.8 Comunidades

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.8.1	<p>La administración respeta los derechos legales y consuetudinarios de los <u>pueblos indígenas y de las comunidades locales</u>. Las actividades que reduzcan los derechos al uso de la tierra o los recursos, o los intereses colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidas las áreas de <u>Alto Valor de Conservación (AVC)</u> 5 o 6, se llevan a cabo únicamente una vez que se ha recibido <u>consentimiento libre, previo e informado (CLPI)</u>, de acuerdo con el Anexo sobre CLPI de Rainforest Alliance.</p> <p>Convención de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169)</p> <p><i>Por favor consulte el Capítulo 5 SA-S-SD-23: Social</i></p>		✓		✓
5.8.2	<p>El productor tiene el derecho legal o legítimo de usar la tierra, comprobado por la propiedad, el arrendamiento u otros documentos legales o por la documentación de los derechos de uso tradicionales o consuetudinarios.</p> <p><u>Si los pueblos indígenas y/o las comunidades locales</u>, los residentes locales actuales o anteriores, u otras partes interesadas disputan con validez el derecho a usar la tierra (por ejemplo, en casos de despojo pasado, abandono forzoso o acción ilegal), el titular del certificado puede demostrar que tiene derecho legítimo a usar la tierra si:</p> <p>a. Se ha documentado y aplicado un proceso de resolución y remediación de conflictos, y ha sido aceptado por las partes afectadas.</p> <p>b. En el caso de acción ilegal en el pasado, en estas partes afectadas se incluye a las autoridades pertinentes.</p> <p>c. Si la disputa involucra a <u>pueblos indígenas y comunidades locales</u>, las fincas grandes y las fincas certificadas individualmente siguen un proceso de Proceso de Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) de acuerdo con el Anexo del Capítulo 5: Social y la Guía T: Proceso de Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) para lograr la resolución y remediación requerida del conflicto.</p>	✓	✓	✓	✓
No.	Mejora obligatorio				
5.8.3 N1	La gerencia/administración se involucra con las <u>comunidades</u> que se encuentran dentro de la finca o adyacentes a ella, que puedan verse afectadas por las operaciones de la finca. La gerencia/administración identifica sus preocupaciones e intereses en relación con estas operaciones y les informa sobre la posibilidad de interponer quejas de acuerdo con el 1.5.1.		✓		✓
5.8.4 N2	La gerencia apoya a las <u>comunidades</u> que se encuentran dentro o adyacentes a la finca para abordar las necesidades y prioridades identificadas (5.8.3), por ej. con apoyo para las escuelas locales, con atención médica o ayudándoles a abordar problemas ambientales.		✓		✓

CAPÍTULO 6:

MEDIO AMBIENTE



La agricultura puede tener efectos positivos o negativos en el ambiente natural, dependiendo de cómo se maneje. Este capítulo describe rutas para que las fincas certificadas tengan un impacto positivo en el planeta, en sus bosques, en la biodiversidad, el agua y el clima. Al cumplir con requisitos fundamentales para Fincas, estas también cumplen con el enfoque sobre los Recursos de Alto Valor de Conservación establecidos por la Red de Recursos de AVC.

El primer tema de este capítulo respalda el resultado de que las fincas y los grupos no contribuyen a la deforestación, la degradación de los bosques, y la destrucción de otros ecosistemas naturales, y que conservan, mantienen y restauran

los ecosistemas naturales y sus servicios. El tema de la vida silvestre y la biodiversidad respalda el resultado de que las fincas y los grupos evitan la degradación de los hábitats naturales, contribuyen a mejorar la biodiversidad, y ayudan a prevenir la extinción de las especies amenazadas. En los temas de agua, desechos y energía, las fincas y los grupos reducen la contaminación, tratan las aguas residuales y minimizan la liberación de contaminantes peligrosos; también reducen los desechos y la energía a través de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Se añade un tema auto-seleccionado para fincas y grupos dando el paso hacia las mediciones de reducción de gases de efecto invernadero.

Finalmente, en todo este capítulo y el capítulo sobre prácticas agrícolas, los Requisitos para Fincas trabajan hacia el resultado de fincas y grupos que adoptan técnicas de adaptación y resiliencia climática, y apoyan la mitigación del cambio climático.

Una vez más, Rainforest Alliance reconoce que la certificación de fincas encaja en un panorama más amplio de conservación del paisaje, donde se necesitan múltiples estrategias para crear un impacto duradero para la biodiversidad y el planeta. El contenido de este capítulo marca un inicio a partir del cual las fincas y los grupos certificados pueden apoyar esta meta.

6.1 Bosques, otros Ecosistemas Naturales y Áreas Protegidas

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.1.1	Del 1 de enero de 2014 en adelante, los <u>bosques naturales</u> y otros <u>ecosistemas naturales</u> no se han <u>convertido</u> a producción agrícola u otros usos del suelo. <i>Por favor consulte el SA-S-SD-24 Anexo del Capítulo 6: Medio ambiente</i>	✓	✓		✓
6.1.2	No ocurre producción o procesamiento en <u>áreas protegidas</u> o sus <u>zonas de amortiguamiento</u> oficialmente designadas, excepto cuando se cumple con la <u>legislación aplicable</u> .	✓	✓		✓
6.1.3	La administración/gerencia incluye las medidas de mitigación de la Herramienta de Evaluación de Riesgos del requisito 1.3.1 con respecto a <u>Altos Valores de Conservación</u> en el <u>plan de manejo</u> (1.3.2). La gerencia implementa estas medidas. <i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i>		✓		✓
No.	Mejora obligatorio				
6.1.4 NI	La administración/gerencia incluye las medidas de mitigación de la Herramienta de Evaluación de Riesgos del requisito 1.3.1 con respecto a <u>Altos Valores de Conservación</u> en el <u>plan de manejo</u> (1.3.2). La gerencia implementa estas medidas. <i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i>			✓	

6.2 Conservación y Mejoramiento de los Ecosistemas Naturales y la Vegetación

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.2.1	<p>La gerencia desarrolla e implementa un plan para conservar los <u>ecosistemas naturales</u>. El plan se basa en el mapa que se solicita en el requisito 1.2.10 y en la sección sobre ecosistemas naturales de la Herramienta de Evaluación de Riesgos del requisito 1.3.1; se actualiza anualmente.</p> <p><i>Por favor consulte el Anexo S03 SA-S-SD-4: Herramienta de Evaluación de Riesgos</i> <i>Por favor consulte el SA-G-SD-14 Documento Guía M: Ecosistemas naturales y vegetación</i></p>		✓	✓	✓
6.2.2	<p>Las fincas mantienen todos los <u>árboles remanentes del bosque</u>, excepto cuando estos representan un peligro para las personas o la infraestructura. Otros árboles nativos en la finca y su cosecha son manejados de manera sostenible de forma que se mantenga la misma cantidad y calidad de árboles en la finca.</p>	✓	✓	✓	✓
No.	Medidor Inteligente Obligatorio				
6.2.3	<p>Los productores mantienen, y la gerencia da seguimiento a la cobertura de <u>vegetación natural</u> e informa anualmente sobre el indicador a partir del año uno en adelante.</p> <p>Si hay menos del 10% del área total con cobertura de vegetación natural o menos del 15% en el caso de fincas que siembran cultivos <u>tolerantes a la sombra</u>, la administración establece objetivos y toma medidas para que las fincas alcancen estos umbrales como lo solicita el requisito 6.2.4.</p> <p>La vegetación natural es vegetación compuesta predominantemente por especies nativas o adaptadas localmente, similares en composición de especie y estructura a la vegetación que ocurre u ocurriría en ausencia de interferencia humana. La vegetación natural puede incluir uno o más de los siguientes (no exclusivamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Amortiguamientos ribereños</u> • Áreas para <u>conservación</u> dentro de la finca • Vegetación natural en sistemas <u>agroforestales</u> • Siembras en los límites, cercos vivos y barreras alrededor de la <u>viviendas</u> y la infraestructura, o de otras maneras • Áreas de conservación y restauración fuera de la finca <u>certificada</u> que proporcionan de manera efectiva protección de largo plazo a las áreas en cuestión (durante por lo menos 25 años) y rinden un valor adicional de conservación y estado de protección en relación con la condición actual. <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % del área total de la finca con cobertura de vegetación natural <p><i>Por favor consulte el SA-S-SD-24 Anexo del Capítulo 6: Medio ambiente</i></p>	✓	✓	✓	✓

No.	Mejora obligatorio	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.2.4 N2	Hay cobertura de <u>vegetación natural</u> <ul style="list-style-type: none"> En al menos el 10% del área total de las fincas con cultivos que no son tolerantes a la sombra En al menos el 15% del área total de las fincas con <u>cultivos tolerantes a la sombra</u> 	✓	✓	✓	✓
No. Medidor inteligente auto-seleccionado					
6.2.5	Las fincas con <u>cultivos tolerantes a la sombra</u> trabajan hacia sistemas <u>agroforestales</u> con cobertura de sombra óptima y diversidad de especies de acuerdo con los <u>parámetros de referencia para la cobertura de la sombra y la diversidad de especies</u> . Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> % porcentaje de cobertura de sombra promediada sobre la porción de la finca o grupo de fincas con cultivos tolerantes a la sombra Número promedio de especies de árboles de sombra por hectárea con cultivos tolerantes a la sombra 	✓	✓	✓	✓
6.2.6	Las fincas incrementan las áreas con <u>vegetación natural más allá de las cantidades establecidas en el requisito 6.2.3</u> . Indicador: <ul style="list-style-type: none"> % del área total de la finca con cobertura de vegetación natural 	✓	✓	✓	✓

6.3 Amortiguamientos Ribereños

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.3.1	Las fincas conservan los amortiguamientos ribereños existentes adyacentes a <u>ecosistemas acuáticos</u> .	✓	✓		✓
6.3.2	<p>Los productores mantiene las siguientes garantías adicionales para la protección del agua potable y segura para beber en caso de que la finca esté localizada a menos de 50 metros de un río, lago u otro cuerpo de agua que sea utilizado frecuentemente con la fuente principal de agua para beber.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conserva o establece <u>amortiguamiento ribereño</u> de por lo menos 10 metros de ancho • Añade una zona externa adicional de no aplicación de 20 m (en total 30 m) donde no se usan plaguicidas o fertilizantes • Añade una zona adicional de 20 metros (de 30 a 50 metros del cuerpo de agua) en la que sólo se aplican plaguicidas por medio de aplicación mecánica, con asistencia manual o aplicación dirigida. 	✓	✓		✓
No.	Mejora obligatorio				
6.3.3 NI	<p>Los <u>ecosistemas acuáticos</u> están rodeados de <u>amortiguamientos ribereños</u> con los siguientes parámetros de ancho del amortiguamiento ribereño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 metros de ancho horizontal a lo largo de ambos lados del cuerpo de agua, de entre 1 y 5 metros de ancho. • Para fincas de < 2 ha, el ancho del amortiguamiento se puede reducir a 2 metros en ambos lados • 8 metros de ancho horizontal a lo largo de ambos lados del cuerpo de agua, de entre 5 y 10 metros de ancho; y alrededor de manantiales, humedales y otros cuerpos de agua • 15 metros de ancho horizontal a lo largo de ambos lados de ríos de más de 10 metros de ancho <p>No se solicitan zonas adicionales de no aplicación a lo largo de amortiguamientos ribereños completamente establecidos.</p>	✓	✓		✓

6.4 Protección de Vida Silvestre y Biodiversidad

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Cert. individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.4.1	A los animales y plantas amenazadas no se caza, matan, pescan, recolectan o trafican. Además, los productores y los trabajadores no cazan otros animales, con las siguientes excepciones: <ul style="list-style-type: none"> Los productores de <u>fincas pequeñas</u> pueden cazar animales que no están amenazadas para uso no comercial únicamente Los productores pueden cazar <u>plagas silvestres</u> vertebradas en la finca únicamente de acuerdo con el <u>Plan de manejo</u> integrado de Plagas (MIP), y solo como medida de último recurso. Nunca se usan explosivos o substancias tóxicas para cazar, pescar o controlar plagas silvestres.	✓	✓	✓	✓
6.4.2	Los productores no retienen la <u>vida silvestre</u> en cautiverio. Los animales salvajes en cautiverio que ya estaban en la finca antes de la primera fecha de certificación son enviados a refugios profesionales o pueden ser retenidos únicamente con propósitos no comerciales durante el resto de sus vidas. Los animales salvajes en cautiverio y los animales de la finca son tratados de acuerdo con las <u>cinco libertades del bienestar animal</u> .	✓	✓		✓
6.4.3	Los productores no introducen o liberan intencionalmente especies invasivas. Los productores no descargan especies invasivas existentes o sus partes en <u>ecosistemas acuáticos</u> .	✓	✓		✓
6.4.4	Los productores no utilizan la <u>vida silvestre</u> para procesar o cosechar cualquier cultivo (por ej. el luwak para el café, los monos para el coco, etc.).	✓	✓		✓
6.4.5	La erosión causada por el agua y el viento se reduce por medio de prácticas como la revegetación de áreas escarpadas y con terrazas. <i>Por favor consulte el Documento Guía J SA-G-SD-12. Fertilidad y Conservación del Suelo</i>	✓	✓		✓
6.4.6	No se usa fuego para preparar o limpiar los campos, excepto cuando se justifique específicamente en el plan de MIP. <i>Por favor consulte el Documento Guía J SA-G-SD-12. Fertilidad y Conservación del Suelo</i>	✓	✓		✓
No.	Mejora obligatorio				
6.4.7 NI	Los productores minimizan los conflictos entre humanos y <u>vida silvestre</u> que afectan a los <u>trabajadores</u> , la vida silvestre, los cultivos, o los activos de la finca con medidas de mitigación localmente adecuadas. Las medidas pueden incluir la determinación del lugar donde se ubique la infraestructura, la colocación de cercas y corredores, pero no deben restringir innecesariamente la movilidad de la vida silvestre o su acceso al agua o a otros recursos. Los trabajadores están capacitados en procedimientos y respuestas de <u>emergencia</u> para abordar los daños a los cultivos o ataques por vida silvestre.		✓		✓
6.4.8 NI	La <u>administración del grupo</u> apoya a los productores para minimizar los conflictos entre humanos y <u>vida silvestre</u> que afectan a los productores, los <u>trabajadores</u> , la vida silvestre, los cultivos o los activos de la finca con medidas de mitigación localmente adecuadas. Las medidas pueden incluir la determinación del lugar donde se ubique la infraestructura, la colocación de cercas y corredores, pero no deben restringir innecesariamente la movilidad de la vida silvestre o su acceso al agua o a otros recursos.			✓	
6.4.9 NI	Los productores toman medidas para contener y reducir las <u>especies invasivas</u> existentes.	✓	✓	✓	✓

6.5 Gestión y Conservación del Agua

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.5.1	Los productores cumplen con la legislación aplicable para la extracción de agua superficial o subterránea para uso agrícola, doméstico o de procesamiento. De ser necesario, el cumplimiento se demuestra por medio de una licencia o permiso (o una solicitud pendiente).		✓	✓	✓
6.5.3	Los sistemas de irrigación y de distribución de agua se mantienen de manera que se optimice la productividad de los cultivos y que a la vez que se minimiza el desperdicio de agua, la erosión y la salinización.		✓	✓	✓
No.	Medidor Inteligente Obligatorio				
6.5.4	Los sistemas de irrigación y distribución de agua se gestionan de forma que se optimice la productividad de los cultivos, tomando en cuenta por lo menos los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • La evapotranspiración del cultivo en diferentes etapas del crecimiento • Las condiciones del suelo • El patrón de lluvias Los productores registran la cantidad de agua utilizada para irrigación a partir del año uno en adelante. Indicador: <ul style="list-style-type: none"> • El uso de agua para irrigación total y por unidad de producto (L, L/kg) 		✓	✓	✓
6.5.5	La gerencia adopta medidas para reducir el uso de agua para procesamiento por unidad de producto. El uso del agua y su reducción son controlados y documentados a partir del año uno en adelante. Para la administración del grupo, esto es aplicable si los grupos tienen instalaciones centrales de procesamiento. Indicador: <ul style="list-style-type: none"> • El uso del agua para procesamiento total y por unidad de producto final que sale de la finca (L, L/kg) 		✓	✓	✓
No.	Mejoras auto-seleccionadas				
6.5.6	Los productores utilizan el agua de lluvia cosechada para irrigación y/o para otros propósitos agrícolas.	✓	✓	✓	✓
6.5.7	Los productores participan en un comité o iniciativa local de cuencas de agua y toman acciones para ayudar a mantener o restaurar la salud de la cuenca, como parte de este proceso colectivo. La naturaleza de la participación y las acciones tomadas se documentan.	✓	✓	✓	✓

6.6 Manejo de Agua Residual

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.6.1	<p>Se realizan pruebas al <u>agua residual</u> en todos los puntos de descarga durante el (los) período(s) representativo(s) de operación, y se documentan los resultados.</p> <p>Para grupos de fincas, esto se hace en instalaciones de procesamiento manejadas por el grupo (colectivo) y a una muestra representativa de las operaciones de procesamiento, incluidos los diferentes tipos de sistemas de tratamiento.</p> <p>El <u>agua residual de las operaciones de procesamiento</u> que se descarga a <u>ecosistemas acuáticos</u> cumple con los parámetros legales de calidad para el agua residual. En su ausencia de estos, se cumple con los <u>parámetros para el agua residual</u>.</p> <p>El agua residual de las operaciones de procesamiento no se puede mezclar con agua limpia para cumplir con los parámetros.</p>		✓	✓	✓
6.6.2	<p>Las <u>aguas negras</u> de humanos, los lodos y el agua de desagües no se utiliza para actividades de producción y/o procesamiento. Las aguas negras y de desagües no se descargan a <u>ecosistemas acuáticos</u> a menos que se hayan tratado.</p> <p>No es aplicable a fincas pequeñas: Se ha demostrado que las aguas descargadas tratadas cumplen con los parámetros legales de calidad para aguas residuales, o en ausencia de estos, con los <u>parámetros de aguas residuales</u>.</p>	✓	✓	✓	✓
6.6.3	<p>Las <u>aguas residuales de las operaciones de procesamiento</u> no se aplican en los suelos, a menos que hayan pasado por un proceso de tratamiento para eliminar los particulados y toxinas.</p> <p>Si se emplea <u>agua residual</u> para irrigación, además de los <u>parámetros para el agua residual</u>, se debe cumplir con los parámetros de agua residual para irrigación.</p>	✓	✓	✓	✓

6.7 Manejo de Desechos

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.7.1	Los <u>desechos</u> se almacenan, se tratan y se descartan de manera que no planteen un riesgo para la salud o la seguridad de las personas, los animales o los <u>ecosistemas naturales</u> . Los desechos se almacenan y se descartan únicamente en <u>las áreas designadas</u> , y no se desechan en <u>ecosistemas naturales</u> o <u>acuáticos</u> . Los residuos no orgánicos no se dejan en la tierra.	✓	✓	✓	✓
6.7.2	Los productores no queman <u>desechos</u> , excepto en incineradores técnicamente diseñados para el tipo específico de desecho.	✓	✓	✓	✓
No. Mejora obligatorio					
6.7.3 N1	Los productores segregan y reciclan los <u>desechos</u> basados en opciones disponibles para la gestión de desechos, su reciclaje y su disposición. Los desechos orgánicos se <u>compostan</u> , se procesan para usarse como fertilizante orgánico o para usarse como insumo para otros procesos.		✓	✓	✓

6.8 Eficiencia Energética

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.8.1	<p>La gerencia/administración documenta los tipos de fuentes de energía y la energía utilizada para la producción y procesamiento de productos <u>certificados</u>.</p> <p>Esto es aplicable únicamente a la administración de un grupo si los grupos emplean energía para el procesamiento.</p> <p><i>Por favor consulte el SA-G-SD-15 Documento Guía N: Eficiencia Energética</i></p>		✓	✓	✓
No. Medidor Inteligente Obligatorio					
6.8.2	<p>La gerencia establece objetivos para una mayor eficiencia en el uso de energía y para una reducida dependencia de fuentes no renovables de energía. Monitoreo y reporte del avance anualmente.</p> <p>Para la Administración del Grupo, esto es aplicable si los grupos utilizan energía en el procesamiento.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cantidad de energía renovable y no renovable utilizada, por tipo (por ej. volumen de combustible, KWh de electricidad, cantidad de energía proveniente de biomasa) • Uso total de energía • Uso total de energía por kg de producto 		✓	✓	✓
No. Mejora obligatorio					
6.8.3 NI	<p>Si se utiliza energía proveniente de biomasa para operaciones de procesamiento y/o uso doméstico, los productores minimizan los efectos directos e indirectos del uso de biomasa en los <u>ecosistemas naturales</u> por medio de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siembra de árboles para incrementar la disponibilidad de la energía de proveniente de biomasa en o alrededor de la finca • Cuando se compra biomasa, se buscan fuentes que no estén relacionadas con la destrucción de <u>bosques</u> u otros ecosistemas naturales. 		✓	✓	✓

6.9 Reducción de Gases de Efecto Invernadero

No.	Medidor Inteligente Auto-seleccionado	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
6.9.1	<p>Los productores documentan las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) de las fuentes principales en las operaciones de producción y procesamiento. Esto incluye emisiones del uso de combustibles fósiles electricidad, fertilizantes, desechos, agua residual y de cambio de uso del suelo.</p> <p>Los productores establecen objetivos de reducción de los GEI, desarrollan e implementan una estrategia para cumplir estos objetivos y anualmente realizan seguimiento a estos objetivos.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las emisiones totales anuales netas de GEI de las fuentes indicadas arriba (toneladas de CO₂e) Emisiones netas de GEI de las fuentes indicadas arriba por unidad de producto final de la finca (toneladas de CO₂e por unidad) <p><i>Por favor consulte el SA-G-SD-16 Documento Guía O: Reducciones de Emisiones de GEI</i></p>		✓	✓	✓